

Andelma

Año XII • Número 23
Cieza, Diciembre 2014

Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón





SUMARIO

Presentación	2
<i>Del hogar al hospital: la transición del lugar del parto de las ciezanos en el siglo XX</i>	
Víctor Manuel Martínez Lucas	3
PAISAJES URBANOS	
<i>El Ayuntamiento de Cieza</i>	
Antonio Ballesteros Baldrich	10
<i>La inauguración de las obras del embalse de Camarillas en 1932 y el inicio de la controversia por las aguas de riego</i>	
Francisco Javier Salmerón Giménez	15
HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA	
<i>Albértares, herradores y un invento para fabricar herraduras en la Cieza de 1917</i>	
Pascual Santos López	17
<i>Las Bandas de Música en Cieza</i>	
Ricardo Montes Bernárdez	24
NOTICIAS Y ACTIVIDADES	
<i>Nuevo libro de Francisco J. Salmerón Giménez</i>	
Redacción	28
<i>Belluga y el Montepío Frumentario de la villa de Cieza</i>	
José Gómez Rubio	27
NOTICIAS Y ACTIVIDADES	
• Premiado el Club de Atletismo Athleo • IV Día Regional de la Historia de Lorca • V Ciclo de Conferencias. En torno a la Mujer • Invitación a la Semana Cultural del CEIP Joaquín Carrión Valverde • Viaje a Burgos y Atapuerca • Nueva colaboración con el IES Diego Tortosa	
Redacción	32-33
<i>Invitación al Casino de Cieza: visita a una exposición de principios del siglo XX</i>	
Manuela Caballero González	34

Presentación

Una vez más tenemos el placer de compartir con vosotros el resultado del trabajo realizado para que la Revista Andelma siga adelante.

Es una labor ardua, pero gratificante, ya que tras 23 números sigue con su objetivo de ser medio de comunicación y divulgación de investigaciones y trabajos que contribuyan a que este proyecto, que nació en 2002, continúe con tanta vitalidad.

Como es habitual, la temática de los artículos es variada, tratando de seguir el hilo común que nos hace partícipes de los “grandes hechos”, por muy sencillo y local que nos pueda parecer un acontecimiento, nunca dejará de sorprendernos su conexión con la historia global. Todos tenemos matices que aportar para el conocimiento y comprensión del devenir histórico.

La portada nos invita a una exposición de 1923, no faltaran acontecimientos y personajes que fueron noticia en Cieza, o historias de instituciones desaparecidas cuya memoria y vestigios aún perduran. Pero también encontraremos trabajos novedosos que están siendo motivo de tesis doctorales a día de hoy o el devenir de paisajes urbanos. Sin olvidar a nuestros inventores, hilo conductor para unir historia y técnica.

Ahora queda desear que la disfrutéis. Recordaros que estamos abiertos a sugerencias y colaboraciones y en el blog encontraréis la manera de hacerlo. Y por supuesto agradeceremos el apoyo para que Andelma siga ahí, en marcha, preparando ya el nº 24.

La Directiva

Andelma

Email: estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com
<http://fraypasqual.blogspot.com.es/>

Revista Nº 23
Diciembre, 2014

Edita:
 Centro de Estudios Históricos
 Fray Pasqual Salmerón

Dirección:
 Manuela Caballero González

Consejo de redacción:
 José Luís Tudela Camacho
 M^a Carmen Salmerón Vázquez
 Antonio Ballesteros Baldrich
 Remedios Sancho Alguacil

Colaboradores:
 Víctor Manuel Martínez Lucas
 Francisco Javier Salmerón Giménez
 Ricardo Montes Bernárdez
 José Gómez Rubio

Presidente:
 Antonio Ballesteros Baldrich

Secretaria:
 Manuela Caballero González

Tesorera:
 M^a Carmen Salmerón Vázquez

Vocales:
 Nuria Lorente García
 Pascual Santos López
 Remedios Sancho Alguacil
 José Luís Tudela Camacho
 José Emilio Palazón

Sede:
 Apartado de Correos 357
 30530 CIEZA (Murcia)

Depósito Legal: MU 985-2002
 ISSN-e: 2386-3811
 ISSN: 1579-7805
 Imprime: Gráficas Cieza, S.L.

**La dirección de Andelma
 no se hace responsable ni partícipe
 de las opiniones
 de nuestros colaboradores**



Del hogar al hospital: la transición del lugar del parto de las ciezanas en el siglo XX¹

Resumen

Son contados los estudios que abordan el lugar del nacimiento pese a tratarse de una variable muy interesante, ya que permite constatar la gran transformación socioeconómica que sucede en España durante el siglo XX, de la que Cieza participa plenamente, por medio de la cual se pasa de una sociedad campesina y atrasada a otra moderna de servicios, letrada y desarrollada, que ha visto muy trastocada sus condiciones de vida y con ello su mentalidad. El sitio donde acontece el alumbramiento no es cuestión baladí puesto que además de traducir estos hondos procesos de cambio, incide expresamente en otras variables que denotan un grado de desarrollo cada vez más óptimo, como es el alcance de la mortalidad infantil, ya que se advierte cómo el hecho de “dar a luz” en un centro atendido por profesionales sanitarios, ha contribuido a reducir drásticamente este tipo de mortalidad, tan frecuente hasta bien entrada la pasada centuria.

Palabras claves

Demografía, Natalidad, Lugar del nacimiento, Registro Civil, Cieza (Murcia).

Según las actas de nacimiento conservadas en el archivo del Registro Civil, los partos en Cieza, hasta la segunda mitad del s. XX, tenían lugar por completo en los domicilios, que gozaban de pésimas condiciones higiénicas y material de socorro² en un acontecimiento vital tan trascendental como peligroso, puesto que

en él podían perder la vida tanto el nacido como la propia madre³ por males puerperales, siendo especialmente importantes, atendiendo a la capacidad mortífera, la fiebre en el caso de los bebés, y las hemorragias postparto en el de las parturientas en su mayor parte vinculadas a la práctica del parto mediante cesárea.

Ante el anuncio de un parto, normalmente sólo acudían al domicilio la matrona (o partera), excepcionalmente acompañada por un médico, aunque también sería significativo el número de alumbramientos con inasistencia total de personal sanitario. Cuando sólo iba la matrona a la casa de la parturienta, el ries-

(1) Este artículo corresponde a un extracto adaptado y actualizado del apartado ‘El lugar del parto’ contenido en el trabajo inédito realizado por el autor en 2013, que, con el título: *Reconstrucción histórica de la Natalidad en el municipio de Cieza (Murcia) durante el siglo XX a partir de la explotación estadística del Registro Civil*, corresponde al TFM del Master “Territorio y Paisaje: Instrumentos de Análisis y Gestión” realizado en la Universidad de Murcia. Dicho trabajo se ha basado en la exploración y explotación del archivo del Registro Civil de Cieza como fuente primaria de información estadística, lo que ha conllevado el examen total de 126.190 actas referentes a nacimientos, defunciones y matrimonios, desde el inicio de este archivo, 1870, hasta 2013. En lo concerniente a los nacimientos, se han revisado un volumen total de 64.176 actas, correspondiendo 10.130 al siglo XIX (1870-1900), 48.860 al XX, y 5.186 a los primeros años del XXI (2001-2013).

(2) No obstante, éstos fueron los argumentos esgrimidos por el Ayuntamiento de Cieza para justificar la construcción de Casas Baratas: “La falta de condiciones de higiene y salubridad de las que desgraciadamente adolecen las casas que la necesidad de albergarse... En barrios de Cieza y aun en el centro de la población misma, las gentes viven hacinadas sin luz ni ventilación, al lado de focos de inmundicia; en una pocilga que sólo por corrupción del nombre puede llamarse habitación”. Acta Capitular de 14 de junio de 1920 recogida en MORENO, P. (2010): *La lucha por la supervivencia de un trabajador ciezano (1874-1937)*, ed. Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, pág. 31. Si bien, las mujeres se afanaban en tener lo más limpio posible el domicilio antes de producirse el parto.

(3) Para el parto se tenían preparados en las casas paños limpios y agua caliente, llevando la matrona el resto de material (pinzas para el cordón umbilical, tijeras, gasas, alcohol, esterilizante para desinfectar...). El acontecimiento tenía lugar en la cama, en un colchón en el suelo o incluso en ciertas ocasiones el proceso de dilatación procedía entre dos sillas para facilitar la bajada del niño por la pelvis. La intensidad del dolor que tenía la parturienta variaba según la facilidad del parto y la diligencia de la mujer en “dar a luz”, que muchas veces dependía de la flexibilidad del sistema uterino-vaginal y la atención especializada recibida. Después del alumbramiento, se recomendaba por consejo médico un tiempo de descanso prudencial, que las mujeres trabajadoras, especialmente las dedicadas al esparto, no solían cumplir ante las perentorias necesidades económicas de la familia, ahora agravadas por la incorporación de un miembro más a la misma.



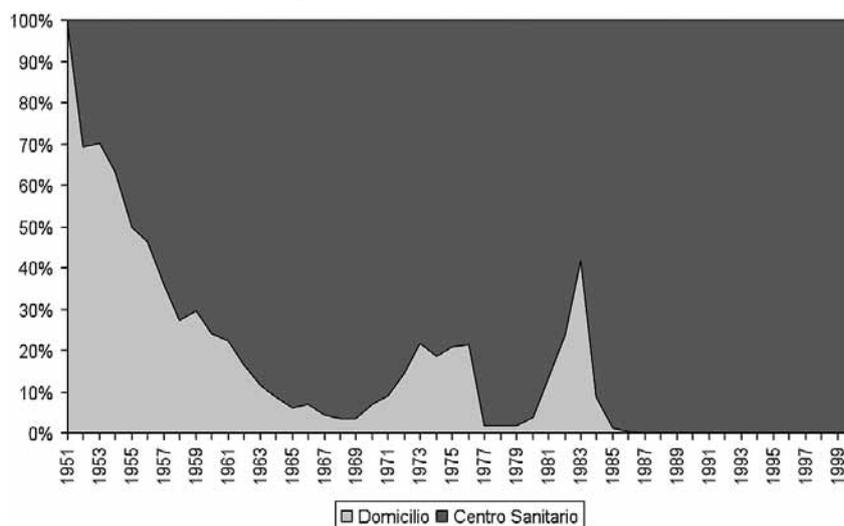
go tanto para el feto como para la madre era máximo en caso de parto complicado (postura “de nalgas”, problemas con el cordón umbilical...), pues las matronas ‘aficionadas’⁴ solían desconocer cómo gestionar el nacimiento y había que solicitar entonces la presencia médica, momentos cruciales en los que se jugaba la supervivencia del nacido. De hecho, no era nada extraño que el nacido tuviese lesiones cerebrales crónicas por falta de oxígeno, por un parto mal atendido, que podía incluso desembocar en muerte y, por otra parte, la falta de cuidados de la madre durante el embarazo (seguimiento médico, horas de trabajo intensivas hasta el mismo momento del parto, deficiente alimentación) propiciaba malformaciones genéticas o debilidad en el feto que eran las principales causas de muerte al inicio del pasado siglo (*debilidad congénita, falta de viabilidad, prematuridad, insuficiencia orgánica o desarrollo insuficiente* tal y como expresaban las actas de defunción del Registro Civil). La falta de higiene en las casas de los padres es otro elemento clave a remarcar pues repercutía directamente en la afección de un proceso vírico o bacteriano, que insuficientemente diagnosticado podía desembocar en muerte en los primeros días y meses de vida (de ahí que la morbilidad más repetida tras las malformaciones genéticas corresponde a la *bronconeumonía, gastroenteritis, bronquitis, atrepsia, infección intestinal y toxicosis*). A ello también coadyuva el hecho de que la disponibilidad

de material asistencial, quirúrgico y farmacológico era muy precaria y deficiente, y los conocimientos que tenía el médico, aunque en desarrollo, eran pocos en la mayoría de los casos. Tampoco existían medios de detección para predecir el estado del feto en el seno de la madre y actuar en consecuencia ante cualquier riesgo en el parto y post-parto. Esas complicaciones se multiplicaban cuando el parto tenía lugar en el ámbito rural, donde no estaba físicamente próxima la figura de la matrona y mucho menos la del médico. Por ello, todo matrimonio en “estado de espera” inminente que residía en el campo y que tenía pariente en el núcleo urbano, procuraba dar a luz en la residencia de aquél para mitigar, en lo posible, futuras complicaciones. Obviamente, en esta sociedad de clases que caracterizaba a nuestro país, la asistencia sanitaria tenía carácter selectivo, en cuanto a que se ofre-

cía mayor atención (material, personal y tiempo) a las familias más adineradas de la población.

El tránsito del lugar del nacimiento de la «*casa de sus padres*» o «*casa del declarante*» al centro sanitario se produce en Cieza a partir de la segunda mitad del siglo XX (véase Cuadro 2). Aunque suceden partos esporádicos no domiciliarios con anterioridad, no será hasta 1952 cuando se perciba nítidamente un aumento de los alumbramientos en centro sanitario. En la Figura 1 se observa cómo el número de nacimientos que tienen lugar en las casas particulares sufre un descenso brusco desde 1953 hasta 1968 (de 442 a sólo 21), tendencia que se interrumpe en los años setenta (con picos de 140 nacimientos en 1973 y 138 en 1975), para ya consagrarse a finales de la década (1977, con 5 nacidos), a partir de los cuales la totalidad de los partos, salvo muy contadas excep-

Figura 1
Evolución del lugar de los nacidos de Cieza (1951-2000)

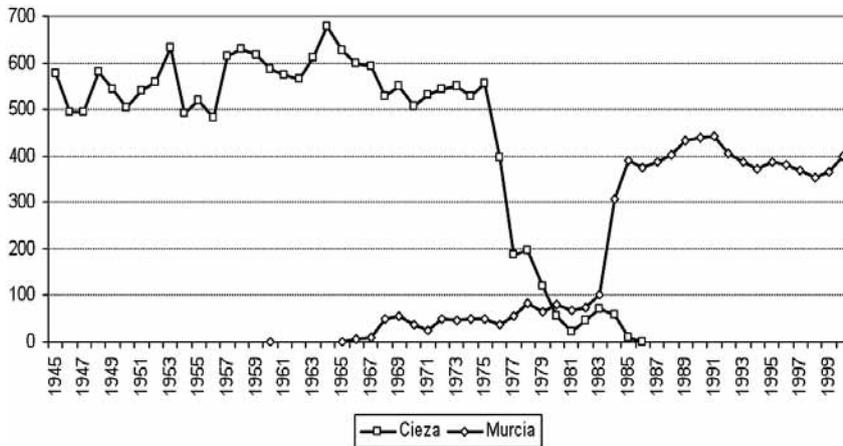


Fuente: Archivo del Registro Civil de Cieza. Elaboración propia

(4) En Cieza sólo existían dos matronas tituladas: María Pilar López García y Ana Caballero Fernández (Anita ‘la comadrona’), que tantas generaciones han “traído al mundo”, ejerciendo su profesión tanto en los domicilios como en los dos centros sanitarios de parto existentes en la localidad. Las demás basaban su labor en los conocimientos adquiridos a través de la experiencia acumulada, pero no por formación académica y cualificada en enfermería o neonatología.



Figura 2
Evolución de los nacimientos según el municipio del parto:
Cieza o Murcia (1945-2000)



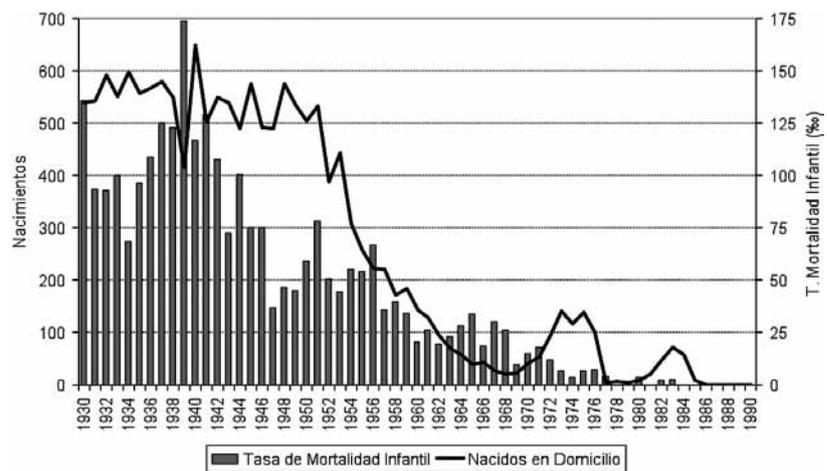
Fuente: Archivo del Registro Civil de Cieza. Elaboración propia

ciones, se producen en un centro sanitario concentrado en la capital murciana (Figura 2). El repunte de la década de los ochenta (con 72 nacimientos en 1983, considerando el reducidísimo número de nacidos inscritos), y también el producido en el decenio anterior, se explica por un sobredimensionamiento de los *natos* en el domicilio particular de la madre en Cieza para esquivar la inscripción en el Registro Civil de Murcia, tal y como era reglamentario hasta 1991, en virtud de la Ley de Registro Civil de 1957 referente a la inscripción de nacimientos, siendo Cieza un ejemplo paradigmático en la Región de Murcia en relación al lugar del parto del hospital «Virgen de la Arrixaca», como lo es también el municipio de La Unión respecto al hospital «Virgen del Rosell» de Cartagena.⁵

Esta evolución refuerza su importancia si se vincula con la dinámica negativa de la mortalidad infantil (Figura 3, Cuadro 1), cuantificada a través de su tasa, que evalúa las defunciones de los

nacidos menores de 1 año en relación al volumen total. Con ello, puede confirmarse *grosso modo* que el cambio del patrón del lugar del nacimiento desde el domicilio particular hasta el centro sanitario, asegura no sólo mejor atención médica tanto a la madre como a su hijo (que resulta urgente en caso de dificultades), sino también mayor accesibilidad a medios técnico-sanitarios que no están disponibles en una casa por norma general, contribuyendo decisivamente a minimizar los riesgos de muerte, junto a otros

Figura 3
Evolución comparativa del número de nacimientos producidos en el Domicilio y la Tasa de Mortalidad Infantil (1930-1990)



Fuente: Archivo del Registro Civil de Cieza. Elaboración propia

Cuadro 1
Evolución comparada de los nacimientos domiciliarios y la Tasa de Mortalidad Infantil (1931-2000)

Periodo	Nacimientos en Domicilio	Dif.	Tasa de Mortalidad Infantil (%)	Dif.
1931-1940	5.601	-	109'87	-
1941-1950	5.245	-356	74'72	-35'16
1951-1960	2.869	-2.376	47'87	-26'85
1961-1970	539	-2.330	22'90	-24'98
1971-1980	665	126	6'10	-16'79
1981-1990	208	-457	0'43	-5'67
1991-2000	0	-208	0	-0'43

Fuente: Archivo del Registro Civil de Cieza. Elaboración propia

(5) Para mayor profundización, véase MARTÍNEZ LUCAS, V.M.: *Reconstrucción histórica de la Natalidad en el municipio de Cieza (Murcia)... Op.cit.*



factores como la mejora en la alimentación (tanto la del bebé en sus primeros meses de vida como de la propia madre durante el periodo de embarazo, parto y postparto) y el aumento del poder adquisitivo de la familia. La reducción de la tasa, aunque importante en los años cuarenta (con una caída de 35 puntos, de 109'9‰ en el decenio 1931-1940 a 74'7‰ en 1941-1950, tras el efecto del contexto socioeconómico de la Guerra Civil), se confirma en la década de los cincuenta (27 puntos respecto al decenio anterior, con la superación de la inmediata post-guerra) y los sesenta (25 puntos, asociado a la expansión económica experimentada), reduciéndose paulatinamente hasta acabar en 1983 puesto que a partir de este año hasta el 2000, no aparece inscrito ningún fallecido menor de un año en el Registro Civil de Cieza.

Como ya ha quedado especificado, el volumen de nacidos en centro sanitario en Cieza se manifiesta nítidamente a partir de 1952, a través del Sanatorio «Ntra. Sra. del Buen Suceso», que toma su nombre de la patrona de la localidad.⁶ En este centro sanitario se efectuaban revisiones médicas, operaciones quirúrgi-

cas, transfusiones, partos⁷ y tratamientos. Era un centro médico de carácter privado, de iguala,⁸ y de alta calidad asistencial de acuerdo a las posibilidades de la época, a donde incluso llegaban médicos de Murcia para efectuar determinadas operaciones. El ritmo de los alumbramientos en este centro se caracteriza por su marcada irregularidad. Así, destacan como periodos natalicios el primer quinquenio de la década de los cincuenta (1952-1955, con 469 partos atendidos, especialmente el año 1953 con 137) y, sobre todo, los años centrales de la década de los sesenta (1964-1966, con 424), hasta desembocar en el último nacimiento (niña) en esta clínica que tiene lugar el 8 de julio de 1968, fecha que presagia su cierre unos años después. Por ello, al tener el Sanatorio un acceso limitado, la mayor parte de las mujeres seguían dando a luz bien en sus casas o, a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta, en el «Centro Maternal de Urgencia», popularmente llamado “la Maternidad”,⁹ que existía con anterioridad al Sanatorio “Buen Suceso”, enclavada en dependencias del antiguo recinto conventual de San Joaquín y San Pascual,¹⁰

atendida por religiosas Siervas de María, donde en nuestros días se emplaza la Biblioteca Pública Municipal “Padre Salmerón”. La evolución de los partos atendidos en este centro sigue una tendencia positiva desde 1951, alcanzando su cenit durante la década de los sesenta (532 alumbramientos en 1963 y 551 en 1967, con un leve descenso entre estos años que son ocupados por los que se producen en el Sanatorio “Buen Suceso”, que consigue su número máximo de partos, 182 en 1966). Esta Maternidad sufre una paulatina contracción de nacimientos desde 1969, especialmente tras la implantación del servicio de Obstetricia y Maternidad en el actual complejo hospitalario «Virgen de la Arrixaca» situado en la pedanía murciana de El Palmar, en 1975, cuando se convirtió en el centro de maternidad de referencia de Cieza. De esta guisa, de 1975 a 1976, la “Maternidad” sufre una caída en el número de partos atendidos de 419 a 295, y de ahí a los 190 de 1978 para finalizar con los 46 en 1980, año en que cesaría su actividad, concretamente el día 28 de agosto, cuando se produjo el último nacimiento de un ciezano (niño) en tal lugar, dejando atrás

(6) Centro situado en la Avenida Ramón y Cajal (Camino de Madrid) y regentado por los doctores D. Mariano Camacho Blaya y su hijo D. Mariano Camacho García, presentes en la memoria colectiva de Cieza.

(7) Los nacimientos en este centro comienzan en el año 1951, produciéndose 4, siendo la fecha del primer parto el 21 de febrero.

(8) Especie de seguro particular, que cada persona o familia tenía con un médico con el fin de obtener atención sanitaria especializada e individualizada, dada la inexistencia de una Seguridad Social universal y gratuita. Esta atención, previo importe de una cantidad económica mensual, se podía prestar en el domicilio del enfermo o en consulta particular del médico. GÓMEZ CARRILLO, Joaquín: *Palabrario ciezano y del esparto*.

(9) El primer nacimiento que tiene lugar en este centro data del 11 de octubre de 1945, de sexo varón. Posteriormente se producen 3 en 1946, 3 en 1947, 4 en 1948, 8 en 1949 y 2 en 1951 (véase seguimiento posterior en la Figura 4).

(10) El conjunto conventual fue consagrado el 6 de noviembre de 1699, dependiente del convento de Santa Ana de Jumilla, ocupado por frailes de la orden franciscana. Tras su desamortización en 1839 por Mendizábal (Real Decreto sobre desamortización de Regulares, 19 de febrero de 1836), sería ocupado desde enero de 1886, por medio de la Sociedad Benéfica «La Caridad», por religiosas Siervas de María que fundarán, administrarán y servirán el “Asilo de enfermos pobres”, hasta agosto 1985 cuando inicia su funcionamiento la Residencia de ancianos «San José y San Enrique», que comenzó a dirigir D. Mariano Marín-Blázquez, de quien toma su nombre en la actualidad. Un servicio de este Asilo, que adquiriría gran relevancia personal y espacial, era la “Maternidad”, cuyos inicios aparecen ligados a la matrona María Pilar López y al médico Mariano Camacho Blaya.

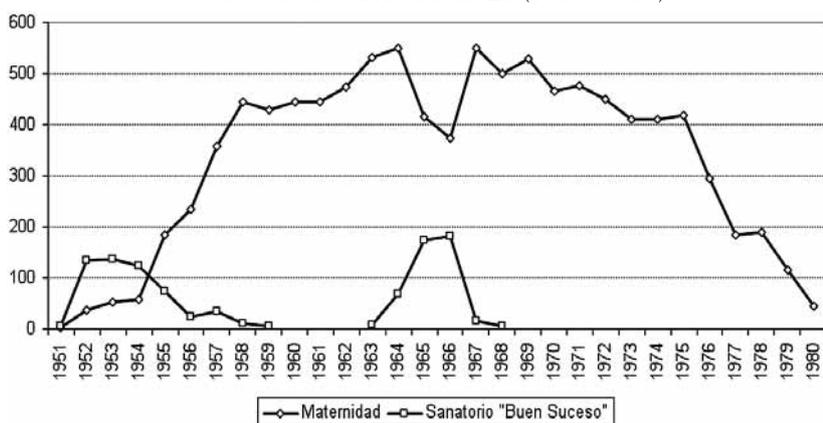
los partos en los dos centros sanitarios, en los que llegaron a nacer, en su época más álgida, los años sesenta, el 85% de los ciezanos.

Los nacimientos de ciezanos que tienen lugar en Murcia co-

mienzan en 1965,¹¹ deducidos así no porque lo especifiquen las actas de nacimiento sino en base a la asistencia de médico que firma el parte y especifica su lugar de residencia en la capital.¹²

A partir de 1993 aparecen en las actas como lugar de nacimiento indistintamente «Cieza»¹³ o «Ciudad Sanitaria Virgen de la Arrixaca»,¹⁴ desapareciendo poco a poco «Cieza» desde 1997 para detallar cada vez más a partir de 1998 el centro sanitario de nacimiento bien en la ciudad de Murcia o en otros sitios. En la Figura 7 queda manifiesto cómo es el Hospital «Virgen de la Arrixaca», en su unidad Materno-Infantil, donde nacen la gran mayoría de ciezanos (el 92'3% en el año 2000), hecho que no resulta extraño al ser

Figura 4
Evolución de los nacimientos producidos en centros sanitarios de Cieza (1951-1980)



Fuente: Archivo del Registro Civil de Cieza. Elaboración propia



Figura 5
Camas del paritorio de la "Maternidad"

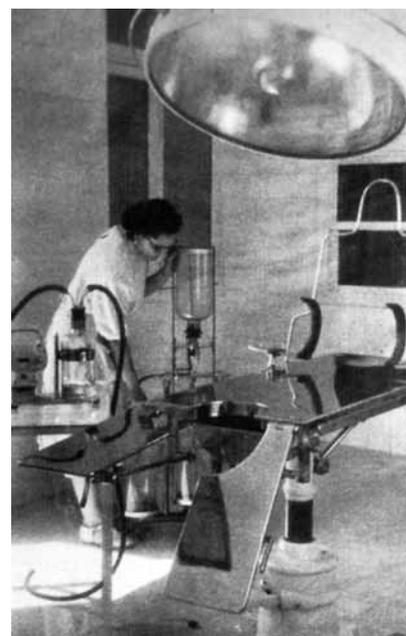


Figura 6
Paritorio-Quirófano del Sanatorio "Buen Suceso" (1950)

Fuente: Cieza, cien años en imágenes, Volumen I (2007, pág. 64)

(11) Si bien, antes de esta fecha los ciezanos ya recurrían a los centros hospitalarios de Murcia en caso de un parto peligroso, de riesgo: Hospital Provincial, Hospital «Cruz Roja», o la conocida como «Arrixaca vieja» (actual Hospital «Morales Meseguer»).

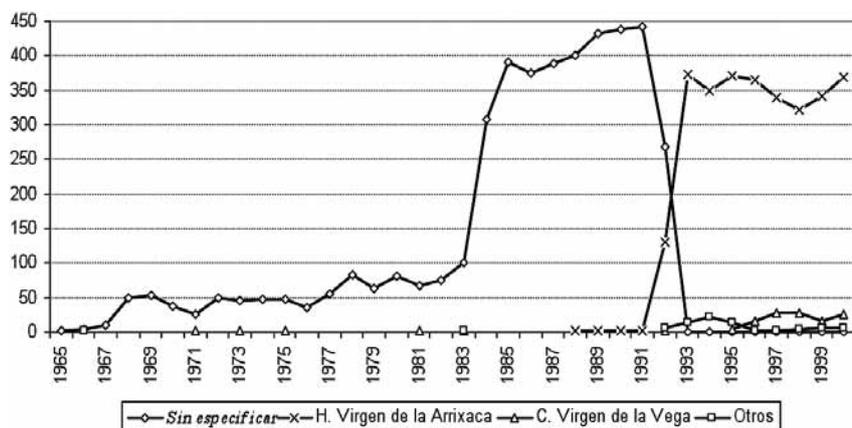
(12) Además, los nacimientos asistidos por estos médicos no podrían haber tenido lugar ni en la «Maternidad» ni en el Sanatorio «Buen Suceso», ya que las actas de habrían reflejado estos dos lugares como sitio del parto (tal y como lo venían haciendo desde la existencia de alumbramientos en ellos) y no un domicilio particular de Cieza; si bien cabe cierto margen de error al sucederse, siempre de forma excepcional, partos por cuya premura haya resultado imposible llegar al centro sanitario.

(13) En estos años se entiende que ya no se produce nacimiento alguno en Cieza, sino en centro sanitario ubicado en la capital, y la citación de la localidad como lugar de nacimiento se desprende de la Ley 4/1991, de 10 de enero (que modifica el artículo 16 de la Ley de Registro Civil), en la que dice expresamente, en este artículo ampliado: «Se hace constar a todos los efectos legales que el lugar del nacimiento del inscrito es el Municipio donde se haya practicado el asiento. Por tanto, las certificaciones en extracto solo harán mención de este término municipal». Esta nota aparece en todas las actas de nacimiento desde 1991.

(14) En las actas de nacimiento este hospital figura con distintos nombres: «Ciudad Sanitaria», «Residencia Sanitaria», «Hospital Virgen de la Arrixaca», «Maternidad del Hospital Virgen de la Arrixaca» y «El Palmar», según el lugar que aparece en el certificado de nacimiento del hospital, pues el funcionario del Registro se limita a transcribirlo literalmente.



Figura 7
Evolución comparativa del número de nacimientos producidos en el Domicilio y la Tasa de Mortalidad Infantil (1930-1990)



Fuente: Archivo del Registro Civil de Cieza. Elaboración propia

un prestigioso centro sanitario de carácter público,¹⁵ dotado de una elevada tecnología y personal facultativo de alta cualificación, y destacados servicios paliativos en caso de complicación en el parto, como la existencia de una Unidad de Cuidados Intensivos pediátrica y neonatológica. Tras este centro, y a considerable distancia, le sigue la Clínica «Virgen de la Vega». El primer nacimiento que aparece notificado en este lugar en el Registro Civil de Cieza data del año 1971 como traslado de expediente, aunque esta clínica toma protagonismo a partir del año 1995, con 4 partos hasta llegar al año 2000 con 26 alumbramientos. Hoy es el centro sanitario privado con mayor número de partos asistidos, tanto por sus modernas instalaciones como por estar consorciado con la mayor parte de las compañías de seguro privadas,¹⁶ siendo especialmente frecuentado por los empleados de la administra-

ción pública. Finalmente, en la categoría «Otros» se engloban las clínicas privadas «Ntra. Sra. de Belén» y, de forma secundaria, «San Carlos», hoy convertidas en potentes centros hospitalarios. La Clínica «Belén» tiene su alcance como principal centro privado en el primer quinquenio de la década de los noventa, alcanzando la cifra máxima de 20 nacimientos en 1994, para languidecer a partir de 1995 al cambiar paulatinamente su funcionalidad hasta ser residencia de tercera edad y centro de consultas médicas externas. Precisamente desde ese año, no aparece inscrito ningún nacido ciezano procedente de este centro. Respecto al antiguo Policlínico «San Carlos», actualmente asociado al potente grupo sanitario Quirón, ofrece valores residuales a partir de 1994 que no logran en ningún caso los dos dígitos. En todo caso, el falseamiento que del lugar de nacimiento se muestran en parte de las

actas de nacimiento existentes en el Registro Civil de Cieza, en relación a los centros sanitarios de Murcia hasta principios de la década de los noventa, puede encubrir una mayor importancia de éstos como sitios de alumbramiento.

Hay que subrayar también que, de forma residual, existen otros lugares de nacimiento lo largo del siglo XX, tanto en centros sanitarios como extrasanitarios,¹⁷ a partir de los cuales se pueden vislumbrar episodios circunstanciales, a veces dramáticos y dolorosos, del parto o la movilidad geográfica de los ciezanos.

CONCLUSIONES

El Nacimiento, como suceso vital y demográfico, ha sido abordado en este trabajo gracias a la consulta de las correspondientes actas conservadas en el archivo del Registro Civil, fuente primaria que ha posibilitado la recopilación de una información estadística muy rica pues el lugar físico del nacimiento no aparece desagregado en ninguna fuente secundaria, especialmente el Movimiento Natural de Población, dependiente del Instituto Nacional de Estadística, para el fenómeno que se trata. Como dato paradigmático, se ha podido estudiar la progresiva modificación del lugar del parto, exhibiendo Cieza una bien legible transición entre el domicilio particular, mayoritario hasta la primera mitad del siglo XX, los centros maternos locales, la clínica «Buen Suceso» y

(15) De hecho, es el hospital más importante de la Región de Murcia, el que lleva a cabo las intervenciones quirúrgicas más complicadas, transfusiones, tratamientos oncológicos, a donde son trasladados los pacientes más graves desde los centros sanitarios, tanto públicos como privados.

(16) Estas compañías, como Sanitas, Asisa, Adeslas o Caser, tienen acuerdos con la Mutuality de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) a través de los cuales los funcionarios pueden acudir a estos centros sanitarios en vez de a los de la Seguridad Social. Cada una de estas aseguradoras tiene consorciado un centro hospitalario de referencia, que pueden coincidir o no.

(17) Se inscriben en su año natural nacimientos en lugares tan curiosos como la estación de ferrocarril, la gravera de la Plaza de Toros, el cuartel de la Guardia Civil o en el interior de una fábrica manufacturera de esparto. En cuanto a centros sanitarios, los nacimientos tienen lugar especialmente en hospitales de la Región de Murcia, aunque también existen fuera de la provincia (Cuadro 3).



la “Maternidad”, muy importantes a mediados de siglo al concentrar los nacimientos del municipio, y las maternidades situadas en la capital murciana, a partir del último tercio de la centuria, siendo sus dos máximos exponentes la del Hospital público «Virgen de la Arrixaca», y la de la clínica privada «Virgen de la Vega», que ocupa una posición emergente. Toda esta trayectoria sigue una lógica de garantizar las mejoras médico-asistenciales, los servicios de Obstetricia y Neonatología, a la ciudadanía en los centros sanitarios que disponen de recursos humanos y materiales *ad hoc*, minimizando de esta manera los riesgos de muerte tanto para el nacido como para la madre, que adquieren hoy un mero carácter relictual; aspectos que traducen el grado de desarrollo y la penetrabilidad en la sociedad del Estado del Bienestar en las últimas décadas del siglo XX, tanto en el ámbito local, como el regional y nacional, que ha posibilitado el refuerzo y la ampliación de las prestaciones sociales y asistenciales, contribuyendo en conjunto a extender la existencia de una cobertura mínima de servicios a toda la población, independientemente de su condición social y disponibilidad económica, tal y como garantiza el artículo 41 de nuestra Constitución.

Víctor Manuel Martínez Lucas

Cuadro 2
Evolución del lugar de inscripción de los nacimientos en el siglo XX
Fuente: Archivo del Registro Civil de Cieza. Elaboración propia

Periodo	NACIMIENTOS TOTALES*	CIEZA				MURCIA				
		TOTAL	Domicilio	Maternidad	Sanatorio Buen Suceso	TOTAL	Sin especificar	Hospital Virgen de la Arrixaca	Clínica Virgen de la Vega	Otros
1901-1910	4.384	4.384	4.384	0	0	0	0	0	0	0
1911-1920	4.708	4.708	4.708	0	0	0	0	0	0	0
1921-1930	5.670	5.670	5.670	0	0	0	0	0	0	0
1931-1940	5.601	5.601	5.601	0	0	0	0	0	0	0
1941-1950	5.264	5.264	5.245	19	0	0	0	0	0	0
1951-1960	5.665	5.663	2.869	2.248	546	1	0	0	0	1
1961-1970	5.984	5.829	539	4.835	455	156	154	0	0	2
1971-1980	4.198	3.661	665	2.996	0	537	533	0	4	0
1981-1990	3.186	208	208	0	0	2.981	2.974	3	2	2
1991-2000	3.858	0	0	0	0	3.858	710	2.961	116	71
TOTAL	48.518	40.988	29.889	10.098	1.001	7.533	4.371	2.964	122	76

Nota: En la categoría “Nacimientos Totales”, desde 1975 hasta 2000 únicamente se han tenido en cuenta los nacimientos que se inscriben en su año natural, excluidos los traslados de expediente.

Cuadro 3
Nacimientos de ciezanos ocurridos en centros sanitarios en el siglo XX no pertenecientes al municipio de Murcia

Número	Centro Sanitario	Municipio	Provincia
7	Hospital	Hellín	ALBACETE
7	Clínica San José	Alcantarilla	MURCIA
6	Hospital Virgen del Castillo	Yecla	MURCIA
5	Hospital Comarcal del Noroeste	Caravaca de la Cruz	MURCIA
4	Hospital Los Arcos	San Javier	MURCIA
2	Hospital Torrecárdenas	Almería	ALMERÍA
2	Hospital	Igualada	BARCELONA
2	Hospital Rafael Méndez	Lorca	MURCIA
2	Sanatorio Virgen de la Consolación	Molina de Segura	MURCIA
2	Hospital General	Valencia	VALENCIA
2	Hospital San Juan de la Cruz	Úbeda	JAÉN
1	Hospital General	Albacete	ALBACETE
1	Hospital	Elche	ALICANTE
1	Hospital San Juan	Alicante	ALICANTE
1	Hospital	Elda	ALICANTE
1	Hospital	Gerona	GERONA
1	Hospital Virgen de las Nieves	Granada	GRANADA
1	Hospital Comarcal	Linares	JAÉN
1	Clínica Montserrat	Lérida	LÉRIDA
1	Hospital Naval	Cartagena	MURCIA
1	Sanatorio Perpetuo Socorro	Cartagena	MURCIA
1	Hospital La Paz	Madrid	MADRID
1	Ciudad Sanitaria José Antonio	Zaragoza	ZARAGOZA

Fuente: Archivo del Registro Civil de Cieza. Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

- CASTAÑO MOLINA, M^a. A. (2011): «Nacer en Abarán 1945-1950», *Actas I Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán*, ed. Asociación Cultural “La Carrahila”, Abarán, pp. 145-151.
- CLUB ATALAYA-ATENEO DE LA VILLA (1997): *¡Salvemos el viejo Convento! Carta-postal abierta al pueblo de Cieza*, folleto ilustrativo.
- Diario “La Verdad”, edición Murcia: «Los orígenes del Virgen de la Arrixaca», suplemento especial *Cuadernos de Salud*, 27 de septiembre de 2007
- GÓMEZ CARRILLO, J.: «Palabrario ciezano y del esparto». Edición digital, Blog *El Pico de la Atalaya* <http://jqngomezcarrillo.blogspot.com.es/p/palabrario-ciezano-y-del-esparto.html>
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2013): *Reconstrucción histórica de la natalidad en el municipio de Cieza (Murcia) durante el siglo XX a partir de la explotación estadística del Registro Civil*, Trabajo Fin de Máster, 75 páginas mecanografiadas más anexo estadístico. Inédito.
- MORENO, P. (2010): *La lucha por la supervivencia de un trabajador ciezano*, ed. Centro de Estudios Históricos “Fray Pasqual Salmerón”, Cieza, 106 pp.
- RUANO RÍOS, R.; RIQUELME GARCÍA, A.; SALMERÓN JUAN, J. (1997): *Cieza, cien años en imágenes*, Volumen I, ed. Excmo. Ayuntamiento de Cieza- Asociación Cultural Fahs, Cieza.



PAISAJES URBANOS

El Ayuntamiento de Cieza

Siguiendo a W. Rincón García en su voluminosa obra “Ayuntamientos de España”:

...“Los ayuntamientos tienen su origen en la Edad Media, cuando con el resurgimiento de los núcleos urbanos se necesita una institución que defendiera los intereses de la comunidad. Esta defensa del grupo vecinal hubo de hacerse por el progresivo fortalecimiento de los vínculos que ligaban entre sí a los habitantes de un mismo núcleo de población al actuar estos conjuntamente en la defensa común de intereses mediante la reunión de todos ellos en una asamblea vecinal: el *concilium* o concejo .

Esta primitiva institución medieval, el concejo, en un principio no tenía un lugar específico para reunirse, haciéndolo algunas veces en la misma vía pública o en los atrios de las iglesias, pero con el paso del tiempo e importancia que la institución va adquiriendo fue precisando de edificios que lo albergara dando lugar así a la aparición de las conocidas como Casas Consistoriales, Casas del Concejo, Consistorio, Casas Capitulares, que de estas diferentes formas eran conocidas, o simplemente Ayuntamiento, término que si bien hace referencia directa a la institución se utiliza ya indiscriminadamente para denominar al edificio que lo alberga” y que se fueron convirtiendo a lo largo de los años en importantes símbolos arquitectónicos en el entramado urbano de las poblaciones.

El origen de la mayoría de los ayuntamientos de España parte de la ley promulgada por los Reyes Católicos en Toledo en 1480 sobre “la construcción de casas públicas capitulares para juntarse los concejos” ... “Ennoblézcanse las ciudades y villas de nuestra Corona Real y cada una de ellas con casa pública de Cabildo o Ayuntamiento donde ayuntarse”...

casas mayores pobladas”, es decir, que residan de forma continua en la villa con sus familias.

Tras el traslado de la población a su ubicación actual, seguiría el concejo rigiendo la convivencia de nuestros antepasados, aunque como se refirió al principio sin ningún lugar específico para este cometido... hecho que perdurará hasta la nueva repoblación surgida tras la catastrófica destrucción



Hipotético primitivo Ayuntamiento

En Cieza las primeras referencias a un concejo aparecen ya en 1272 con la repoblación cristiana de la Siyâsa musulmana. En ese año Alfonso X El Sabio en un viaje de Murcia a Alcaraz se detiene en Cieza los días 17 y 18 de junio donde aseguró su población y organizó un incipiente concejo, pues unos días después desde Alcaraz expide un privilegio rodado por el que se dirige “al concejo y a los pobladores que tienen sus

de 1477 en que se supone que tras las normas ya establecidas por los Reyes Católicos en 1480 se plantearía la edificación de algún local como sede del concejo.

De donde estaría situado ese hipotético primer ayuntamiento nada se sabe documentalmente, la tradición oral y algún dato esporádico situaría este pretérito ayuntamiento en la Plaza de San Bartolomé en una edificación de la que queda en la actualidad me-



Antiguo Ayuntamiento

dia construcción, lindera con el pasadizo que comunica la misma con el Muro. Otras referencias lo sitúan en la casa número 25 de la calle San Bartolomé.

Pero lo cierto es que de la existencia en Cieza de Casas Capitulares tenemos constancia documental a partir del año 1584, en que según el profesor Alfredo Marín Cano las reuniones del capítulo se celebraban en la casa del escribano... “por no estar acabada su sala ayuntamiento” (otras noticias, en este caso suministradas por D. Manuel de la

Rosa nos señalan que en los años 1564-1587 las reuniones del concejo se celebraban también en la sacristía de la iglesia de la Asunción)... concluyéndose este definitivo primer ayuntamiento entre los años 1589 y 1594. Este edificio desempeñaría su función con ligeras variantes y mejoras hasta 1730, año en que entró en franca ruina. Tras varias reparaciones el concejo decidió derribarlo y construirlo de nueva planta años después, acabándose en 1756.

Este antiguo ayuntamiento, cuya estructura aún perdura, se

encuentra en la actualidad formando parte de la casa nº 6 de la calle de San Pedro, frente a la Plaza Mayor sobre el bloque de tres pisos de su izquierda, hoy integrada en su conjunto. Ayuntamiento que sufrió múltiples modificaciones a los largo de los años contando incluso con “Torre de Reloj” de efímera existencia, pues construida en 1861 fue demolida en 1873 trasladándose el “Reloj de la Villa” a la nueva torre erigida en 1873 en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Precisamente en este año de 1873 es cuando se plantea por el concejo la construcción de un nuevo ayuntamiento, pues el antiguo se había quedado obsoleto e insuficiente para el aumento poblacional, resultando incómodo y presentando así mismo importantes problemas en su estructura. Ante esta situación se decide en Pleno Municipal con fecha de 22 de enero de 1873 adquirir para la edificación del nuevo concejo la conocida como “Posada de la Plaza” y una serie de casa vecinales linderas con la Plaza Mayor.

Llama la atención que se adquiriera para la construcción del nuevo concejo la “Posada de la plaza” pues según todos los datos manejados, a lo largo de la historia de Cieza, esta posada era de titularidad municipal, y suponiendo que fuerza el “mesón propio de esta villa” que citan las fuentes de la Orden de Santiago, pertenecería a su propiedad por lo menos desde el siglo XVI... Tanto es así que en 1806 el Ayuntamiento autoriza el uso de la plaza mayor como coso taurino... “siempre que dieran un balcón de la posada propiedad del concejo para que presenciaran las fiestas los se-



ñores que componen el cabildo”. Todavía en 1833 según Capdevila... “la posada de la plaza mayor era propiedad del ayuntamiento y la tenía en arrendamiento produciendo anualmente 6984 reales, estaba situada en el lado de la derecha del actual concejo y rincón de dicho lado. Tenía salida por la calle Cartas y servía para encerrar las vacas que se traían todos los años para las fiestas de San Bartolomé, aparte de dar cabida a los carros y arrieros que venían a vender y comprar a Cieza los días de mercado, la renta percibida se dedicaba a enseñanza y obras de embellecimiento de la villa”.

Sin embargo en 1868 esta posada aparece como propiedad de un particular, el Sr. Aguado, según nos informa Antonio Moreno en un programa de Feria y Fiestas de 1955... “la banda municipal se establecía en un tablado en la Plaza Mayor junto a la posada del Sr. Aguado hoy ayuntamiento”. Por lo que entre 1833-1868 se realizó la venta de este edificio de titularidad municipal sin que hayamos detectado ningún documento que justifique la venta de este local que curiosamente es “recomprado” por el mismo ayuntamiento para aprovechar su solar como espacio para la erección del nuevo concejo. (La pérdida del patrimonio municipal es a lo que parece, consustancial con la historia de Cieza, pues aparte de la posada de “compra-venta” tenemos el ejemplo del antiguo ayuntamiento reseñado y el primer cuartel de la Guardia Civil que se erigió en Cieza “la Zona” que incomprensiblemente pasaron a manos particulares).

Pero, en fin... adquiridas en 1873 la posada y casas linderas, en 1878 se compraron el resto de

casas que comprendían la manzana donde se asentaría el nuevo ayuntamiento, tanto las que daban a la Plaza Mayor como a la calle Cartas quedando únicamente una vivienda sin adquirir que no se integraría en el nuevo ayuntamiento hasta pasada la guerra civil.

El proyecto del nuevo ayuntamiento se encargó en 1879 al entonces recién nombrado arquitecto municipal D. Justo Millán Espinosa.

Don Justo Millán (1843-1928) fue un reconocido arquitecto con gran y extensa obra tanto en la Región de Murcia como en la vecina provincia de Albacete, fiel representante del estilo conocido como “Ecléctico”, tuvo una fecunda colaboración con Cieza a lo largo de los años, fue autor del primer Plan de Ensanche de la ciudad, aparte del proyecto de construcción del Ayuntamiento, fue autor de la Cárcel del Partido, Lavadero de la Fuente, Matadero Municipal, diferente escuelas municipales y Paseo Marín-Barnuevo, construcciones la mayoría desaparecidas o desprovistas de su aspecto original. Fue así mismo autor de la primera plaza de toros de Cieza que se asentó donde posteriormente estuvo el Teatro Galindo y como no, también desaparecida.

En 1883 se aprueban las obras de esta importante edificación, no sin antes haberse desestimado una propuesta por la que se intentó aprovechar los solares sobre los que se erigió el consistorio como ampliación de la Plaza Mayor. (Años después el ingeniero D. Diego Templado en la presentación de su “Plan de Ensanche” se lamentaría de que esta idea no llegara a buen

fin... “por la inspección del Plan General se ve lo conveniente que hubiera sido que el ayuntamiento al disponer de ese solar, en vez de edificar en el lo hubiera dedicado a ensanche de la plaza”).

En 1884, siendo alcalde de Cieza D. Antonio Miñano Pay se inician las obras de este importante edificio siendo su presupuesto inicial de 19.995 pesetas, concluyéndose en 1885, empezando a funcionar a finales de ese mismo año, pues por otra referencia de Capdevila sabemos que en diciembre de 1885 se decide trasladar las oficinas de Correos y Telégrafos al “ayuntamiento viejo” señal que el nuevo ya estaba plenamente operativo.

El consistorio diseñado por D. Justo Millán constaba de dos plantas con balcón corrido en la fachada principal que da a la Plaza Mayor en cuya fachada se plasmaban las ideas eclécticas tan típicas de este autor con una variada decoración a base de molduras, guirnaldas y pilastras que le daban un especial monumentalidad, todo ello coronado en su eje central por una hornacina en la que destacaba el escudo de Cieza representado a la manera francesa, acaudado y coronado.

Esta imagen se conservó hasta después de la guerra civil (1936-39) en que con el paso de los años y las diferentes vicisitudes ocurridas durante el periodo bélico, el ayuntamiento presentaba un progresivo deterioro que necesitaba de una profunda remodelación, a lo que se sumaba la adquisición de la vivienda limítrofe que quedó pendiente de adquirir en su momento y que se aprovecharía para la ampliación del mismo, lo que conllevó en 1944 se le



encargara al arquitecto D. Guillermo Martínez Albaladejo el proyecto y presupuesto de las obras de “ampliación y reforma de la Casa Ayuntamiento”.

Pero no fue este arquitecto el autor de la reforma sino D. Damián García Palacios el cual es el encargado “a propuesta del Sr. Alcalde” (a la sazón D. José Semitiel Zamorano) de la dirección técnica de la “reedificación y restauración de la Casa Ayuntamiento de Cieza”.

La remodelación del ayuntamiento, en cuanto a su exterior, consistió en suprimir todos los elementos decorativos decimonónicos y sustituirlos por una serie de frontones curvos y triangulares, estos últimos abiertos, sustituyéndose su ángulo superior por un círculo, rematándose la fachada por un pequeño frontón donde se colocó un antiguo escudo de piedra con las armas de la Villa de Cieza, datado en 1716 que anteriormente estuvo

José Torres Piñera en la cantidad de 405.000 pesetas.

Las obras se iniciaron en junio de 1948 dándose por concluidas en 1950 siendo alcalde D. Pascual Gómez Pérez. De su interior destacar la escalera principal bella obra de forja y bronce realizada según proyecto del arquitecto Sr. García Palacios por la casa murciana “Talleres Mecánicos Pérez” en 1949 que comunica el zaguán de entrada con la planta superior donde se encuentra el Salón de



Ayuntamiento de Justo Millán

D. Damián García Palacios (1914-2007) fue un arquitecto fiel representante de la primera arquitectura franquista, en Murcia fue el autor de las torres del Santuario de la Fuensanta, en Cieza en 1948 proyectó la reforma de la Plaza Nueva de estructura porticada, bella y utópica obra que no se llevó a término pues las condiciones económicas y sociales de la época no estaban para quimeras.

presidiendo el Pósito, importante edificio, también de propiedad municipal y que fue derruido en 1940, completándose la decoración con pináculos, muy en consecuencia con el estilo “historicista” de la época que buscaba la exaltación de la España Imperial de los Austrias.

El presupuesto de las obras ascendía a 433.075 pesetas siendo adjudicadas el 20 de diciembre de 1946 al contratista local

Plenos decorado con diferentes placas conmemorativas dedicadas a diferentes próceres tanto ciezanos como foráneos... el Salón Azul así llamado por el tono de color de la pintura que lo decora, que cumple la función de sala de recepción y el despacho del Sr. Alcalde (Alcaldía).

En los años 1979-80 fue sometido a diferentes reformas en su interior para adecuarlo a las



El Ayuntamiento de Cieza en la actualidad

nuevas necesidades institucionales, llegándose, con el paso de los años, a plantear su desaparición, bien siendo sustituido por el edificio del Mercado, o bien por la construcción de uno nuevo que se ubicaría en el viejo Convento de San Joaquín, que contó incluso con proyecto (y se pagó) que se frenó ante la presión popular.

En 2008 se lleva a cabo la decoración pictórica del exterior pues no se llevó a cabo ninguna rehabilitación de su fachada, sustituyendo el gris y triste color anterior por el más alegre color albero (y que tapó la fecha de construcción del escudo que preside su fachada: 1716), pero en fin, ahí persiste tras más

de cien años de historia nuestro ayuntamiento dispuesto a aguantar durante cien años más (si el tiempo y las circunstancias no lo impiden) el trasiego de los múltiples ciezanos que alguna vez han de pasar por sus dependencias para cumplir o aclarar alguna cuestión municipal.

Antonio Ballesteros Baldrich

FUENTES DOCUMENTALES

- ARCHIVO MUNICIPAL DE CIEZA

A.C. 14-8-1939 / A.C. 18-9-1942 / A.C. 11-9-1944 / A.C. 10-5-1946 / A.C. 28-9-1946 / A.C. 11-6-1948

FUENTES IMPRESAS

- PROGRAMA DE FERIA Y FIESTAS 1955: Antonio Moreno Guardiola: "Reminiscencias de antaño".
- EN CIEZA. VERANO DEL 83: V.V.A.A. "Hace 100 años". Cieza, 1983.
- TRASCIEZA Nº 2. Diego Templado Martínez. "Memoria Urbanística. Cieza, 1995.

BIBLIOGRAFÍA

- CAPDEVILA, R. M.: *Historia de la Excelentísima Ciudad de Cieza*. Tomo III. Cieza, 2008.
- CARRASCO CAMPUZANO, M.J.: *Arte en Cieza*. Historia de Cieza (Dir. F Chacón). Vol. IV. Murcia, 2000.
- MARÍN CANO, A.: *San Bartolomé, Patrón de Cieza (Siglos XVI-XXI)*. Aproximación a la Historia de Cieza a través de sus Ferias y Fiestas. Cieza, 2004.
- ROSA GONZÁLEZ, M. de la: *Poder local y sociedad en Cieza (Siglos XVI-XVIII)*. Historia de Cieza (Dir. F Chacón). Vol. III. Murcia, 2004.

La inauguración de las obras del embalse de Camarillas en 1932 y el inicio de la controversia por las aguas de riego

En la mañana del 29 de marzo de 1932 una comitiva presidencial formada por una caravana compuesta por veinte coches que transportaban, entre otros, al Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, al Ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, al ministro de Marina, al general Riquelme y a los diputados Ruiz-Funes, Cardona y Figueroa, pasó por Cieza, donde atravesó un arco del triunfo formado por flores naturales que contenía la inscripción **Cieza al Presidente de la República**. Entró por la calle de Fermín Galán, donde una multitud los aclamó a su paso, a duras penas contenida por la Guardia Civil y por guardias municipales, mientras un grupo de damas le entregó un ramo de flores, correspondiendo Alcalá Zamora con la característica alabanza a la belleza de la mujer murciana.¹

Antes había atravesado Espinardo y Molina de Segura, lugares donde fueron aclamados a su paso.

Su destino era la inauguración de los trabajos de la Presa de Camarillas, situada en la embocadura del cañón o estrecho de Los Almadenes, en el término municipal de Hellín, provincia de Albacete. Su ubicación exacta queda muy próxima a la confluencia del río Mundo

con el Segura (aproximadamente a unos 3 km. aguas arriba).

El primer proyecto de esta presa (Proyecto del pantano de Camarillas, de agosto 1930), había sido realizado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Dona-



EL VIAJE PRESIDENCIAL
El presidente durante su visita a la Estación Sericícola de Murcia (Fot. Alfonso)

to Paredes Granados. Uno de los objetivos prioritarios de la CSHS (fundada en 1926) era aprovechar íntegramente los recursos hídricos de la cuenca vertiente, por lo que se iniciaron inmediatamente actuaciones para regular las fuentes principales del agua que llegaban a la huerta, y que procedían básicamente de la cabecera del río Segura y el río Mundo.

El río Mundo es el afluente del Segura con mayor volumen de aportaciones, por lo que ya se había tomado con anterioridad la decisión de aprovechar sus recursos hídricos, construyéndose en el año 1918 la presa de Talave. Este embalse, situado inmediatamente aguas arriba del actual embalse de Camarillas, permitió mejorar notablemente la disponibilidad de recursos para los regadíos, pero su capacidad era insuficiente para regular las aportaciones totales del río Mundo, razón por la que se decidió construir un segundo el embalse, el de Camarillas.²

La comitiva llegó al lugar sobre las diez y media de la mañana, mientras sonaba el Himno Nacional a cargo de la banda municipal de Hellín, y el acto comenzó con la intervención de un vocal de la Mancomunidad del Segura que se lamentaba de la pérdida de terreno para plantar arroz, señalando que el pueblo esperaba verse compensado por este esfuerzo, en lo que constituye el primer episodio de una larga disputa con el disfrute de las aguas manchegas como trasfondo. A continuación, el presidente de la Diputación de Albacete, Alfaro, leyó unas cuartillas en las que se pedían compensaciones *por la pérdida de*

(1) El relato de la inauguración se basa en el cruce de la información que proporcionan los ejemplares del día 30 de marzo de 1932 de los siguientes periódicos: La Correspondencia de Valencia, El Avisador Numantino de Soria, Diario de Córdoba, Crónica Meridional de Almería y La Libertad de Madrid.

(2) Cenajo y Camarillas, 1963-2013. Confederación Hidrográfica del Segura, 2013.



aguas que van a beneficiar a Murcia. Por el agua que perdería Albacete en beneficio de la huerta murciana. Prieto, al parecer sorprendido, les prometió estudiar el caso para resolver en justicia, pues no podía calcular a priori el importe de la indemnización. Sus palabras textuales, recogidas en el periódico La Libertad, de Madrid, fueron las siguientes:

Naturalmente que el Gobierno está decidido a atender toda clase de obras hidráulicas de concepción nacional y no puede detenerse en problemas regionales: pero ante una provincia que al levantarse a hablar no lo ha hecho en tonos exigentes ni altisonantes, sino que se ha limitado a exponer su clamor en tonos respetuosos al gobierno, y yo en representación suya, tiene que recoger ese clamor con una promesa, y si llega el momento del sacrificio, de la misma forma que formula la promesa, recaba de vosotros otra promesa de otro sacrificio: la de que sepáis sacrificaros sin rencor, con alegría, para que no se entristezca nunca el santo amor a España, para engrandecerla ahora que empieza a reconstruirse.

Añadió que la obra que se inauguraba era una promesa para la riqueza de España, considerando la obra programada *una promesa segura para la redención del porvenir español.*

Tiempo después diría, con significado profético, que la obra a realizar era una obra de años, *para lo cual se necesita la asistencia y el*

*concurso de quienes hoy gobiernan, de quienes hoy están en la oposición, de quienes sirven al régimen, e incluso de quienes están contra él.*³

La intervención de Alcalá Zamora, desde un estrado a doscientos metros del pie de la presa, se centró en dos aspectos: la importancia de las obras de riego y la necesidad de defender la república. Y después de los aplausos de rigor se inauguraron las obras del pantano mediante la colocación de una primera piedra y todos pasaron a degustar un *lunch*, no sin antes atravesar la pasarela del pantano, de un kilómetro de distancia, guiados por el Director de Obras Públicas, Sacristán.

De regreso hacia Murcia, pasaron de nuevo por Cieza que había engalanado sus casas y donde una inmensa multitud detuvo el coche presidencial en la calle de Mesones, donde estaba colocado el arco floral. Hasta el punto de que el Diario de Córdoba informó que *fue sacado a viva fuerza del coche y el vecindario lo llevó a hombros hasta el Ayuntamiento.* Siguió escuchando vivas hasta que llegó el balcón de éste, aunque otras informaciones, como la de La Correspondencia de Valencia o La Libertad de Madrid informaron que la distancia la recorrió a pie entre el sonido de las campanas y los acordes del Himno de Riego. Desde allí pronunció un discurso, señalando que no le importaba romper el protocolo, si con eso podía corresponder al entusiasmo de la gente, lo que hizo que ese entusiasmo se hiciera mayor. Dijo que por encima del protocolo debía situar su amor por los campesinos españoles.

Le siguió una recepción oficial tras lo cual pudo seguir viaje ha-

cia Murcia, donde los esperaba el desfile de la batalla de flores que terminó a las cinco de la tarde, y a Cartagena, a donde salieron al anochecer para presidir en el Teatro Circo una Fiesta de Homenaje a la República con la presencia de Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, y la hija del capitán García Hernández.

A la salida de Cieza iba escoltado por miles de ciudadanos que enarbolaban banderas, aunque la magnitud de la aglomeración hizo difícil que la comitiva partiera finalmente.

La Guerra Civil paralizaría las obras inauguradas ese día de marzo de 1932, así como el Plan de Obras Públicas de Prieto de 1933, que incluía el Trasvase Tajo-Segura, inspirado por el ingeniero regeneracionista Lorenzo Pardo, aunque las obras, tras un parón de treinta años se reemprendieron en 1966, siendo ministro del régimen franquista Silva Muñoz.

Y contra lo que se creía, Martínez Ovejero ha señalado recientemente⁴ que su puesta en marcha supuso un conflicto muy importante entre los habitantes de las poblaciones de algunas provincias cercanas al Tajo. Hasta el punto de que a principios de 1967 ochenta y tres alcaldes extremeños presentaron su dimisión, mientras en los Consejos Económico-Sindicales de Cáceres y Toledo se escuchaban voces discordantes.

Finalmente, con aportaciones económicas españolas y alemanas las primeras pruebas que trasvasaban agua a Murcia se realizaron en el año 1979.

Fco. Javier Salmerón Giménez

(3) MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio: "Los Socialistas en la política murciana (1975-1995). Pág. 583 y ss. Murcia, 2010.

(4) Op.cit.



HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

Albéitares, herradores y un invento para fabricar herraduras en la Cieza de 1917

Resumen

El 10 de diciembre de 1917 el maestro herrero de Cieza, Ángel Gil Molina, conseguía patente de invención por “un nuevo aparato para la construcción de herraduras”. Artefacto que probó y perfeccionó para curvar las pletinas de acero en caliente, construyendo así las herraduras necesarias para abastecer a una ciudad con parada de sementales. El análisis de la patente que nos ocupa y el trabajo de su inventor nos permiten conocer más a fondo la historia de los maestros herradores y albéitares. Oficios ennoblecidos por los Reyes Católicos y necesarios para mantener y mejorar las condiciones de trabajo y sanidad de los animales de tiro y transporte.

Palabras claves

Albéitar, Herrador, Herrero, Parada de Sementales, Patente, Cieza.

“LOS NUESTROS ALBÉITARES Y HERRADORES”

El 13 de abril de 1500 los Reyes Católicos emiten una Pragmática en la que se ordenan e institucionalizan los cargos de examinadores de albéitares y herradores para los reinos hispanos: “Los Nuestros albéitares y herradores mayores, no consientan, ni den lugar que ningún albéitar, ni herrador, ni otra persona alguna pueda poner tienda, sin ser examinado primeramente por los nuestros albéitares, y herradores mayores personalmente”.¹ Estos examinadores, que tenían que ser miembros de las caballerizas

reales, formarían parte del Real Tribunal del Protoalbeiterato, “constituido como tal por Felipe II en 1592”.² Aunque existió un precedente de la creación de estos cargos y del Real Tribunal del Protoalbeiterato en la Corona de Castilla y León, cuando la reina Isabel I de Castilla nombra como examinadores a Francisco de Peñalosa y a Juan Alonso de Valladolid, por Carta Real de Merced, otorgada en Toledo, el 24 de mayo de 1475.³

La palabra “Albéitar” es originaria del árabe hispano y designaba a los antiguos veterinarios, que se ocupaban de la

salud de los animales domésticos, sobre todo, de los équidos por lo que también llevaba asociada la profesión de herrador. Durante muchos siglos los sabios andalusíes se encargaron de recuperar, difundir y mejorar la *hippiatrica*⁴ grecorromana y bizantina. Tratados de agricultura, ganadería y libros sobre animales fueron escritos y recopilados en Al-Ándalus. Escritores como Ibn al-Wafid, Ibn-Bassal e Ibn-al-Baytar fueron excelentes científicos, farmacólogos y agrónomos que investigaron sobre sanidad, farmacopea y agricultura.

(1) *Recopilacion de las leyes destos reynos hecha por mandato de la Magestad Catolica del Rey don Felipe Segundo nuestro señor; que se ha mandado imprimir, con las leyes que después de la ultima impresion se han publicado, por la Magestad Catolica del Rey don Felipe Quarto el Grande nuestro señor*, Madrid, Catalina de Barrio y Diego Diaz, 1640, p. 311.

(2) LÓPEZ TERRADA, María Luz, “Los tribunales de protomedicato y el protoalbeiterato”, en GARCÍA BALLESTER, Luis, *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla: Vol. 3. Siglos XVI y XVII*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002, p. 122.

(3) Documento encontrado en el Archivo General de Simancas por Herrero Rojo en 1984. HERRERO ROJO, M., *La Veterinaria en la Antigüedad. Creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990, p. 105. Citado en Etxaniz Makazaga, José Manuel, “Aportación a la historia de la veterinaria en el Nuevo Mundo”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo LIV - 1998-I, p. 2.

(4) Hippiatría o hipiatría. Parte de la zootecnia que se ocupa del cuidado y cría de los caballos.



Ibn Wafid, toledano que vivió entre los años de 1008 y 1074, fue médico y botánico musulmán que experimentó sobre aclimatación y fecundación artificial. Su obra *Kitab al-Adwiya al-Mufrada* o *Libro de los Medicamentos Simples*, es un tratado sobre el uso terapéutico de sustancias simples de origen vegetal, mineral o animal. El sabio Ibn Bassal o Ibrahim Ibn Bassal, investigador de agronomía que vivió en Toledo y Sevilla durante el siglo XI, escribió *Diwan al-Filaha* o *Libro de Agricultura*, tratado sobre agronomía que fue traducido al castellano por la Escuela de Traductores de Toledo. Sus trabajos fueron fruto del estudio y la experimentación. Ibn-al-Baytar, que significa hijo del albéitar, nacido en la provincia de Málaga a finales del siglo XII y muerto en Damasco el año de 1248. Fue médico y botánico andalusí y un científico que recogió sus conocimientos farmacológicos en una de sus obras más conocidas: *Libro recopilatorio de medicinas y productos alimenticios simples*.

Ibn Ruschd, más conocido como Averroes, escribió la obra *Kitab Al Hayawan* o *Libro de los animales*. También Abu-Zacaria-Hiaya escribió, en la Sevilla del siglo XII, un libro sobre agricultura que incluye un tratado de albeitería, apoyándose en los conocimientos de Aben-Abi-Hazan.⁵ Otro albéitar Aly-Ben-Abd al-Rahmán Ibn Hudayl al-Fazari vivió en Granada en el siglo XV

y escribió una obra de Hippiatría sobre las enfermedades del caballo y su tratamiento.⁶

Toda esta sabiduría andalusí sobre ganadería y sanidad animal fue protegida y fomentada por la institucionalización y apoyo de la albeitería en los reinos hispánicos. Los valiosos tratados andalusíes sobre anatomía, sanidad y cirugía de équidos, que incluían otras especies animales, serían ampliados por los albéitares cristianos gracias a su trabajo y experimentación.

En el siglo XVIII los profesionales que eran examinados por el Real Tribunal del Protoalbeiterato obtenían los títulos de Maestro Herrador y Albéitar o el de Maestro Albéitar, que no incluía el ejercicio de poner herraduras. También se otorgaban los títulos de Maestro Herrador y Maestro Castrador, aunque eran considerados artes menores.⁷

VIAJES Y CARRERAS DE POSTA

Todos los albéitares andalusíes dejaron en sus obras consejos para enseñar el buen método de herrar. En una sociedad donde los animales eran la base de la economía, tanto para el transporte como para realizar muchas de las actividades agrícolas cotidianas, el cuidado y mantenimiento de los équidos debía ser de extrema importancia. En el Medievo la posesión de un caballo era un signo distintivo de clase social. En el año “1268 las cortes de

Jerez tasan un burro en 7 mrs mientras que la tasa del caballo es treinta veces superior”.⁸ Por tanto, burros y acémilas eran mucho más asequibles para una familia no acomodada y resultaban necesarios para el trabajo cotidiano. Nadie imagina cómo podría desenvolverse un habitante de la Siyâsa andalusí sin la ayuda de su jumento. El trabajo diario en las huertas del llano cercanas al río y el acopio continuo de materiales de construcción y leña nos hablan de la importancia y el cuidado de los animales de carga.

El transporte, los viajes y el sistema de correos necesitaban de buenas fraguas y paradas para descanso de caballos y jinetes. Por tanto, es de suponer que en cualquier población con parada y fonda debía existir como mínimo un herrador o herrero para el conveniente mantenimiento de las bestias, como las llamaban nuestros abuelos en Cieza. Viajar por la Europa de 1492 era algo harto difícil y peligroso y se me antoja cuasi imposible si no se hubiera contado con la ayuda de nobles animales de carga y transporte. Las montañas europeas estaban completamente deshabitadas y los animales salvajes vagaban por montes y bosques. Las manadas de lobos se acercaban de forma peligrosa hasta las puertas de las ciudades. La mayoría de la gente viajaba por motivos comerciales y religiosos, aunque también había otros que se movían para buscar trabajo o por pura nece-

(5) NIETO Y MARTÍN, *Arte de herrar teórico y práctico...*, Madrid, 1863, p. 12.

(6) SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis y MANSO PORTO, Carmen (dirs.), *Isabel la Católica en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2004, p. 170.

(7) SALVADOR VELASCO, A. y GIL CANO, F., “Distinciones otorgadas a albéitares y veterinarios durante el periodo ilustrado”, *IX Jornadas de Historia de la Veterinaria, Memorial José Manuel Cid Díaz*, Murcia, 2010, p. 1.

(8) GARCÍA CUADRADO, A., “Viajes y viajeros en dos Códices miniados del siglo XIII”, En CARMONA FERNÁNDEZ, Fernando y MARTÍNEZ PÉREZ, Antonia, (coords.), *Libros de viaje: actas de las Jornadas sobre Los Libros de viaje en el mundo románico, celebradas en Murcia del 27 al 30 de noviembre de 1995*, Universidad de Murcia, 1996, pp. 163-186, p. 179.



Carruaje con avantrén

idad. Si se podía se viajaba a lomos de un buen caballo, pero era bastante caro pues los gastos del caballo doblaban los del jinete. El burro era bastante más lento y de menos prestigio, circunstancia que era tenida en cuenta en el siglo XV, pero resultaba más seguro por caminos inaccesibles y mucho más económico por su facultad de transformar en energía cualquier alimento vegetal que pudiera encontrar. Muchos viajaban a pie espoleados por la necesidad o también como peregrinos, aunque existían viajeros que utilizaban artefactos de cuatro ruedas más o menos sofisticados tirados por bueyes, mulas o caballos; siempre que los caminos

fueran transitables y existieran ciertas infraestructuras para los animales.

Una mejora tecnológica que se impuso desde 1470⁹ en los carros de transporte, ya fueran de viajeros o mercancías, fue el avantrén, palabra que viene del francés *avant-train*. Consistía en que el eje delantero del carro era capaz de girar gracias a un pivote vertical central. De esta forma las dos ruedas delanteras podían girar siguiendo las curvas del camino y era una innovación propia de la artillería.

En 1516, un diplomático de Maximiliano I pudo viajar de Viena a Buda con una carreta ya

que tuvo la facilidad de cambiar los caballos en una de las cinco estaciones de posta existentes en el trayecto. Además, en otra de ellas revisaban las herraduras, ajustaban los arreos y reparaban carretas.¹⁰ En aquella época un hombre a caballo podía recorrer 25 kilómetros por hora y se sabe que algunos correos a caballo llevaron cartas de Roma a Venecia en 36 horas y a París y Barcelona en 7 y 8 días respectivamente. Aunque dependería de la importancia de la misiva, de las circunstancias y de la eficiencia del sistema de correos, pues en estos mismos trayectos también se registraron tardanzas de 9, 34 y 77 días. Aunque lo común era

(9) CAMUSSO, Lorenzo, *Guía de viaje a la Europa de 1492. 10 itinerarios por el viejo mundo*, Madrid, Anaya, 1990, p. 27.

(10) CAMUSSO, Lorenzo, *Guía de viaje a la Europa de 1492*, 1990, p. 28.



que el viajero se desplazara con un ritmo lento y constante que le permitiera mantener una velocidad de entre 30 y 50 kilómetros al día.¹¹

El buen herrado y cuidado de los caballos eran fundamentales para mantener la eficacia un buen sistema de correos. Claro lo tenían los conquistadores de los reinos de Indias pues las crónicas arrojan multitud de referencias a mensajes, cartas y mercancías enviadas “por la posta”. Como cuando el cronista Bernal Díaz del Castillo explica que Cortés “envió por la posta á mata-caballo tres mensajeros”¹² tras un grupo de hombres que se dirigía a México. Ya por Real Provisión de 14 de mayo de 1514, la reina Juana nombra al doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal primer correo de las Indias. Y en el Reino de Murcia Juan de Tassis vendió el Oficio de Correos de Cartagena a César Paradiso en 1578 por “400 ducados que le pagó de contado y con cargo y pensión de 4 cántaros de miel en cada un año”.¹³

Pero fue en el siglo XVIII cuando se regula perfectamente todo el sistema de correos de España. Felipe V incorpora el oficio de correo mayor a la Corona en 1706.¹⁴ Los recorridos y dificultades de los caminos de la Península debían ser grandes y en 1727 José Palacios, que era a la sazón Administrador General de estafe-

tas, correos y carreras de postas, propone las “sillas de posta”, carruajes tirados por mulas, que se implantaron en todo el Estado; llegando a comprometerse, en 1742, Diego Rudolph a montar un servicio con carruajes de 4 y 6 asientos que partían de Madrid dos veces por semana a las principales ciudades de España. Podía cobrar a los viajeros según las distancias y se comprometía a realizar hosterías para su descanso y a mejorar los trazados de los caminos.¹⁵

CASA DE POSTAS DE CIEZA

En los mapas del siglo XVIII y XIX de las carreras de postas de España, comenzando por el dibujado por Tomás López en 1760, titulado: “Mapa de las Carreras de Postas de España”, hasta llegar al “Mapa itinerario de los Reinos de España” realizado por Francisco Cabanes en 1829 y pasando por otros de los que es autor Bernardo Espinalt, Cieza aparece siempre como parada de posta o posta montada, es decir, recorrida a caballo o en carruaje; siempre dentro de la carrera de postas entre Madrid y Cartagena.¹⁶ Pascual Madoz nos dice en 1850 que existía en Cieza una parada de postas y estafeta que despachaba correo para los pueblos limítrofes y que el correo general de Madrid pasaba los lunes, jueves y sábados en dirección a Murcia

y regresaba los lunes, miércoles y sábados a las 11 de la noche. Que había también tres posadas en la calle Mesones, por donde pasaba la carretera general Madrid-Cartagena, y dónde se iba a construir otra posada en el antiguo local que los franciscanos usaron como hospicio. Las paradas de postas limítrofes a Cieza eran el puerto de la Losilla y de la Mala Mujer, las dos en la carretera general.¹⁷ Todo ello nos habla de la necesidad de un servicio continuo de mantenimiento y cuidado de caballos y acémilas.

ARTE DE HERRAR

Desde los sabios andalusíes los albétares herradores españoles cultivaron la medicina animal, sobre todo del caballo y produjeron tratados de albeitería en las que combinaban la clínica, las técnicas terapéutico-quirúrgicas y la polifarmacia, sin olvidar nunca el arte de herrar. Definían y explicaban las herramientas necesarias para un buen herrado y el procedimiento de llevarlo a cabo. También advertían sobre las consecuencias de algunas técnicas de herrar mal ejecutadas y daban todo tipo de detalles en casos prácticos. Además ya en el siglo XVI conocían la circulación de la sangre y lo explicaban en sus tratados, que por su valor “científico, utilitario y didáctico”¹⁸ se editaron en repetidas ocasiones. El

(11) CAMUSSO, Lorenzo, *Guía de viaje a la Europa de 1492*, 1990, p. 47.

(12) DÍAZ DEL CASTILLO, B., “Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva-España” en *Historiadores primitivos de Indias II*, Madrid, B.A.E., 1947, pp. 1-317, p. 267.

(13) LÓPEZ JURADO, L. F., *Prefilatelia de Mrcia: historia postal del Reino de Murcia desde 1569 hasta 1861*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 2006, p. 63.

(14) ES. 41091. AGI/17, “Correos”.

(15) LÓPEZ JURADO, *Prefilatelia de Mrcia*, 2006, p. 63.

(16) LÓPEZ JURADO, *Prefilatelia de Mrcia*, 2006, p. 43.

(17) MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Región de Murcia*, Murcia, CARM, 1989, Edición facsimilar de la de 1850, pp. 94-95.

(18) PÉREZ GARCÍA, J. M., “El capítulo de la sangre en los libros de medicina animal españoles y de la Nueva España en el siglo XVI”, en CID DÍAZ, José Manuel, *Temas de historia de la veterinaria*, Volumen 2, Murcia, EDITUM, 2004, pp. 57-65, p. 58.



más leído de nuestros albéitares herradores fue sin duda Francisco de la Reyna, de Zamora, que escribió su *Libro de Albeyteria* en 1546, que alcanzó 15 ediciones y fue uno de los libros mejor considerados del siglo XVI. En su libro explica la circulación de la sangre que llegó a producir polémica entre los médicos del XIX sobre si había sido él y no Servet el descubridor de la circulación sanguínea.

Otro de nuestros albéitares fue Pedro López de Zamora que fue examinador del Tribunal del Protoalbeiterato de Navarra, tuvo gran prestigio profesional y fue muy culto y aficionado a la filosofía. Escribió también un *Libro de Albeyteria* en 1571, que tuvo dos ediciones. También habla sobre la sangre y por supuesto del arte de herrar. En 1582 Fernando Calvo publica su obra *Libro de Albeyteria, de en el qual se trata del Caballo y Mulo, y Iume[n]to: y de sus miembros y calidades y de todas sus enfermedades, co[n] las causas y señales, u remedios de cada vna dellas. Y muchos secretos [...] y vn nuevo arte de herrar*. La cual se editó cinco veces alcanzando la última el año 1675.

Otros autores españoles que se dedicaron al arte de herrar fueron Bartolomé Guerrero Ludeña que escribió la obra: *Arte de herrar caballos, ahora nuevamente compuesta en diálogos*, en 1733.¹⁹ Santiago Binar, teniente de caballería que obtuvo licencia de impresión para publicar su obra: *Explicación del mecanismo del pie del caballo*

y *método de herrar arreglado a su naturaleza*, licencia concedida el 17 de junio de 1777 con los informes de censura del Real Tribunal del Protoalbeiterato.²⁰ Y Manuel Pérez Sandoval: *Recopilación de la sanidad y arte de herrar*, en 1769,²¹ entre otros muchos.

Como vemos, en todas estas obras el arte de herrar era considerado de importancia fundamental junto con la medicina animal. De hecho, el título de Albéitar Herrador se mantuvo hasta la mitad del siglo XIX. Los últimos de estos títulos otorgados en Murcia fueron durante el periodo que va desde 1835 a 1851 y se encuentran recogidos en el *Libro de Exámenes de Albéitares y Herradores*, en el que aparecen los *Herradores y Albéitares herradores castradores*, junto a algunos títulos de *Veterinario de 2ª clase*, que se examinaron en Murcia o en otras localidades de nuestra región.²²

FORJANDO HERRADURAS

La figura de los albéitares herradores convivió a partir del siglo XVIII con los veterinarios y permanecería hasta mediados del siglo XIX, desapareciendo y quedando, por una parte, los actuales veterinarios que se ocuparían de la sanidad animal y por otra los maestros herreros y herradores. Más especializados, estos últimos, en el trabajo de la forja y en la multitud de artes que conlleva el uso del acero. Van a ser éstos los que entre finales del XIX y hasta bien entrado el siglo XX van a pa-

tentar en España máquinas, procedimientos, aparatos y mejoras en la fabricación de herraduras.

Ocupación molesta y ruidosa la de forjar el acero como lo demuestra la cantidad de pleitos que se dieron para intentar alejar de los centros urbanos a herreros y herradores. Por ejemplo, en la Segovia de 1610 los clérigos de la iglesia de San Miguel pretendían que los herradores Juan Sanz y Pedro López quitaran “los bancos de herrar que tienen puestos junto a dicha iglesia porque el ruido que hacen al martillar y hacer las herraduras y demás cosas tocantes a su oficio impiden decir misa, predicar y hacer los demás oficios divinos con la decencia que conviene”.²³

A finales del XVIII se seguía pidiendo en La Bañeza (León) que Agustín Álvarez y Francisco Javier de Robles, maestros albéitares y herreros, sacaran “las bigornias y bancos de herrar y componer clavos y herrajes fuera de los muros de la villa”²⁴ por las muchas molestias que ocasionaban.

Ya en el siglo XIX el ingenio y la tecnología se aunaban para solucionar problemas que podían ocasionar los desplazamientos de las caballerías en el interior de las ciudades, pues no era lo mismo trasladarse por caminos de herradura que moverse por los empedrados de Madrid, como ocurrió el 17 de junio de 1808 cuando las chispas ocasionadas por las herraduras de las mulas de un

(19) AHN, CONSEJOS, 50629, Exp. 224.

(20) AHN, CONSEJOS, 5537, Exp. 1.

(21) AHN, CONSEJOS, 5530, Exp. 40.

(22) CRESPO LEÓN, F., MARÍN GÓMEZ, I. y FERNÁNDEZ BUENDÍA, F., *Memoria de una institución centenaria. El colegio de Veterinarios de Murcia*, Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, 2006, p. 22.

(23) ARCHV, PL CIVILES, FERNANDO ALONSO (F), CAJA 1607, 3, 1608/1610.

(24) ARCHV, PL CIVILES, FERNANDO ALONSO (F), CAJA 3159, 4, 1798 / 1799.



coche sobre el pedernal de la plaza Mayor provocaron el incendio de restos de pólvora que según el corregidor de Madrid y el alcalde Martín Leones se le habían caído a un soldado francés el día anterior. Ese incidente unido a los ánimos caldeados por la presencia de los franceses y alborotos anteriores provocaron el movimiento acelerado de personas que corrían por la calle Mayor, la plaza y sus inmediaciones, pero sin más consecuencias.²⁵ Quizás por este motivo y por la seguridad de animales y personas se innovaron soluciones para evitar resbalones y accidentes como la fabricación de herraduras recubiertas de material antideslizante, así como los aparatos y útiles necesarios para su fabricación y montaje, aconsejando las autoridades la colocación de herraduras de caucho para los caballos de la Guardia de Seguridad.²⁶

PARADA DE SEMENTALES DE CIEZA

Cieza, que siempre fue como hemos visto parada de posta o posta montada, es además por las condiciones orográficas de nuestra Península un cruce de dos vías importantes, la que va de Madrid al puerto de Cartagena y la que existe entre Valencia y el interior de Andalucía. Lo que nos dice que siempre tuvo la necesidad de mantenimiento y cuidado de animales de carga y transporte, sin contar los propios de la comarca. Además, una de las calles que desembocan en la calle Mesones, antigua carretera general Madrid-Cartagena, tenía en 1850 según Madoz el nombre de "Herrerros" (en la ac-



Semental de la parada de Cieza. Nueva Cieza, 1922

tualidad calle Ríos) y el arquitecto Justo Millán, en el plano de Cieza realizado por él en 1879, la llama "Herradores" lo que nos indica que debía ser una calle donde se concentraban los artesanos de esta profesión.

Gracias a varias noticias aparecidas en la prensa local y regional podemos delimitar en el tiempo la existencia de paradas de sementales en Cieza, como mínimo entre los años 1879 y 1922. La primera advierte que había sido establecida en Cieza por el Gobierno una parada de caballos sementales, sin ningún coste para el público, lo que indica que era fundamental para el Estado español mejorar la cría de estos animales. Aseguraba la noticia que: "está abierta al público, en donde pueden bene-

ficiar sus yeguas los propietarios de cualquier pueblo, advirtiendo que ni tienen que pagar nada por este servicio, ni contraen por él obligaciones posteriores".²⁷ El alcalde de Cieza hacía saber el 27 de marzo de 1883 que la parada de sementales del Estado en la villa se encontraba abierta desde ese mismo día.²⁸

En 1885 se daba noticia que se había aprobado el cuadro de paradas provisionales de sementales "para la cubrición de yeguas, se han acordado dos para esta provincia, una en Cieza con un semental y otra en Lorca con dos."²⁹ La última noticia la tenemos en la publicación: *Nueva Cieza*, donde Teodoro Martínez Lucas anuncia su parada de sementales del "Molino de la Huerta". En ella advierte que

(25) AHN, CONSEJOS, 17791, Exp. 54, "Alteraciones parciales del pueblo de Madrid en marzo, abril, mayo y junio de 1808".

(26) CDMH, PS-MADRID, 1383, 54, 1931.

(27) *La Paz de Murcia*, 14/03/1879, p. 1.

(28) *El Diario de Murcia*, 27/03/1883, p. 2.

(29) *La Paz de Murcia*, 11/02/1885, p. 1.

su parada, establecida de forma legal, tenía “todos los adelantos y exigencias modernos, cuenta con sementales de pura raza andaluza, como el que en esta plana aparece retratado, percherones y hermosos ejemplares de la especie asnal, para conseguir mulas de lujo y de tiro [...] imposible toda competencia; pues el señor MARTÍNEZ LUCAS más atiende al mejoramiento de las especies caballar, mular y asnal, que a su propio medro, [...] interviniendo él además, en el reconocimiento sanitario, por lo que ha conseguido LA PATENTE de seriedad y garantía su industria”.³⁰

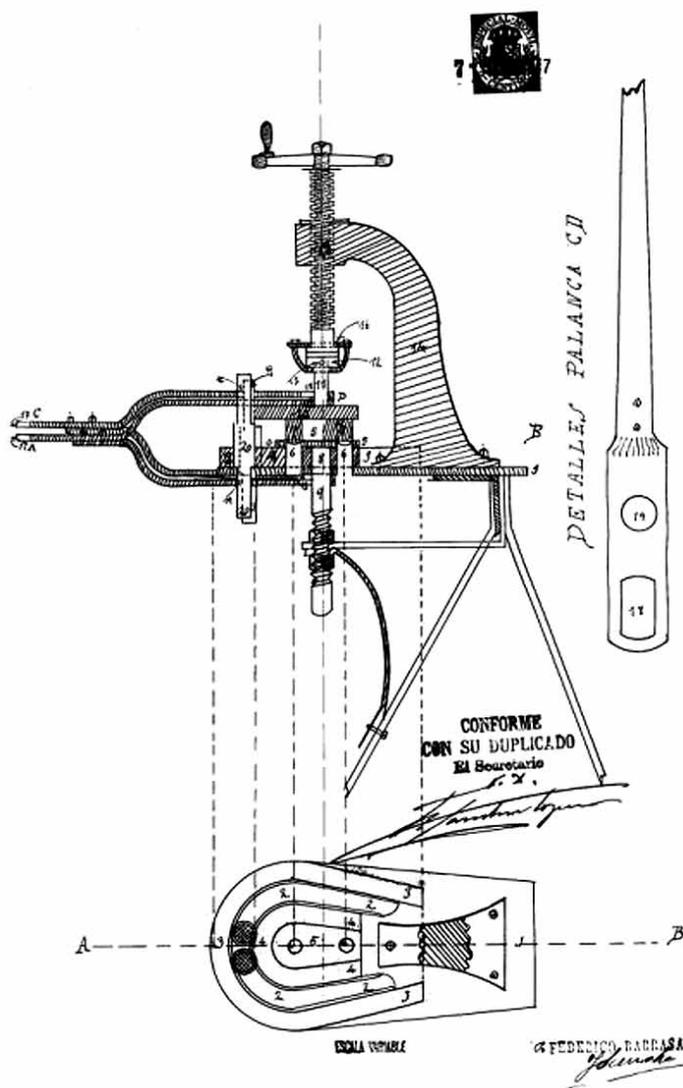
Toda esta actividad de cría caballar y de carreras de posta junto con el mantenimiento normal de la comarca, daba trabajo a los herreros de la zona que seguían innovando en su trabajo como lo demuestra el invento del maestro herrero Ángel Gil Molina en 1917. “Un nuevo aparato para la construcción de herraduras” fabricado en dos tamaños y que gracias a un brazo de palanca que

tira del punto (17) y a dos rodillos (20) podía obligar con relativa facilidad a una pletina de acero en

lar a la de las curvadoras manuales actuales y por tanto bastante avanzada. Además, la inclusión de

la palabra “nuevo” en el título de su ingenio nos indica que Gil conocía otras máquinas y aparatos ya inventados para este tipo de fabricación. Numerosas patentes sobre máquinas para mejorar o innovar el trabajo de la construcción de herraduras fueron registradas en España entre los años 1878 y 1922. Muchas de ellas de particulares y compañías extranjeras. Como las mejoras introducidas en la maquinaria para fabricar herraduras en 1881 por la empresa del Reino Unido: “The Horse Shoe Manufacturing Company” y “The Acme Horse Shoe Nail Company Ltd”, o también, la máquina para fabricar herraduras patentada en 1919 por la empresa danesa: “Dansk Staalbeholderfabrik Aktieselskab”. Por lo que no lo tendría nada fácil nuestro maestro herrador con tanta competencia extranjera.

Pascual Santos López



Aparato para construir herraduras de Gil Molina, 1917. AHOEPM

caliente a tomar la forma de herradura. La tecnología empleada en el aparato de Gil es muy simi-

herrador con tanta competencia extranjera.

(30) Nueva Cieza, 1922, p. 28.

ABREVIATURAS

- AGI** Archivo General de Indias
- AHOEPM** Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas
- ARCHV** Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
- CDMH** Centro Documental de la Memoria Histórica

FUENTES DOCUMENTALES

- GIL MOLINA, Ángel, *Un nuevo aparato para la construcción de herraduras*, Patente 65.899, Cieza, AHOEPM, 1917.



Las Bandas de Música en Cieza

ORÍGENES. EL SIGLO XIX

En enero de 1846 se afincaba en Cieza, procedente de Cuenca, el músico **Ventura Tejedor**, organizando en poco tiempo una banda compuesta por veinte músicos, si bien parece que lo hizo desligada del ayuntamiento.

En noviembre de 1870 la banda municipal la dirigía **Ignacio Rodríguez**¹, actuando ese mes en la estación de Ferrocarril para dar una serenata a una comisión de las Cortes. Al mes siguiente vuelven para recibir al rey. Por ambas actuaciones cobrarían 190 pesetas.

En junio de 1871 es nombrado director **Alejandro Villaverde Manzano**, con un sueldo trimestral de 228'75 pesetas. Pero su carácter provocó enfrentamientos con los músicos, por lo que al cabo de un año deja el puesto, siendo ocupado por Ignacio Rodríguez al que vemos dirigiendo la banda en las fiestas de Ricote, en enero de 1880.²

Pero el maestro Rodríguez volvía a dejar la banda en agosto de 1880, por lo que para las fiestas locales se contrató a la banda de Abarán. En 1884 resurge la banda bajo la batuta del valenciano, **Joaquín Casamitjana y Payro**, al que el ayuntamiento paga casa y un sueldo de 905 pesetas anuales (procedía de la banda municipal de Totana). Con él la banda tocará el pasodoble "La Giralda" y otras como Tosca, Norma, Semiramis y el Anillo de Hierro.

Tras sólo dos años al frente de la banda, la abandona, pasando la batuta a **Antonio León Piñera**. En diciembre de 1888 se terminaban de pagar los instrumentos de la banda tras cuatro años. En mayo de 1891 intervenía la banda en la iglesia, en agradecimiento por las lluvias. Desapareciendo la misma poco después, en agosto de 1891. Por ello, en las fiestas locales se tuvo que contratar ese año

a la banda de Mula.³ Pero a León Piñera lo vemos en la Semana Santa ciezana de 1893 desfilando con músicos el día de Jueves santo y en enero de 1894 participaba en las fiestas de Ricote, en honor a san Sebastián.

Una nueva banda resurgía, mientras tanto, en abril de 1892, nombrándose como director a **Rafael Solera Sánchez**, en tanto que Antonio León había creado un coro.⁴ Rafael ya tenía cierto renombre como pianista en 1885, momento en el que lo vemos interviniendo en una función en el seminario de san Fulgencio. Sin banda en 1895, pasaba a impartir docencia en el colegio Nuestra Señora del Rosario, de La Unión. Dicho año lo vemos también como organista en las fiestas de san Bartolomé. Se casaba en 1900 con Carmen Vázquez.⁵

De nuevo desaparece la banda y para las fiestas locales se contrata a la banda de Abarán, dirigida por Santiago Egea, en 1896. Al año siguiente vuelve a retomar la batuta el defenestrado Antonio León Piñera, renovando su contrato en 1898.⁶ De forma paralela existía, desde 1892, una banda de violines, ligada a la Cofradía de San Juan, dirigida por **Julián Pérez Cano**. Era médico y miembro del Partido Conservador, estaba casado con Visitación Templado Martínez.

EVOLUCIÓN EN EL SIGLO XX

Tras diversos avatares, nuevas apariciones y desapariciones, volvemos a encontrar una banda municipal en 1924, dirigida por **Luis Gómez Templado** cuando se fusionan la Banda de Exploradores y la de Cornetas y Tambores del Santo Cristo. En marzo de 1926 la banda de Cieza acudía a las procesiones de Cartagena y en 1928 acude a tocar a Madrid, en un homenaje a Primo de Rivera.⁷ Ese mismo año

(1) Podría ser Ignacio Rodríguez Martínez, natural de Caravaca.

(2) BOPM 12-9-1871; 9 y 10-4-1872. Capdevila, R.M. 2007. *Historia de la Excelentísima ciudad de Cieza*. Tomo III. Edita Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón. Murcia p 419 y 480.

(3) Archivo Municipal de Cieza AC 8-12-1887; 18-8-1891; 23-8-1891; 13-9-1891.

(4) Archivo Municipal de Cieza AC 6-4-1892; *El Diario de Murcia* 20-4-1892.

(5) *El Diario de Murcia* 10-9-1895. *Las Provincias de Levante* 26-1-1900.

(6) Archivo Municipal de Cieza 5-8-1896; 7-10-1896; 14-7-1897; 15-6-1898.

(7) *El Eco de Cartagena* 10-3-1926.



Banda municipal de Cieza. 1946. Archivo: J. Salmerón

animaba una obra de teatro en el Borrás. Cuatro años después lo vemos presidiendo a la Juventud Socialista de la provincia, lo que con el tiempo le ocasionará ciertos problemas. En 1933 tocaba en la reinauguración del teatro Borrás, tras cambiar de propietario. En febrero de 1936, en los carnavales, la banda municipal tocaba reiteradamente el himno de Riego, el himno nacional, la Marsellesa e incluso La Internacional.⁸ En 1939 tuvo que exiliarse durante varios años.

En 1944 la banda de Cieza ganaba el concurso de pasodobles que tenía lugar en Murcia con motivo de las fiestas de primavera. Son años en los que la banda está dirigida, por **Lorenzo Galindo Caro**. Dirigió la banda de Cieza desde 1948 hasta mediados de los años cincuenta, pasando entonces a dirigir la banda de Vera, en Almería. Era natural de Calasparra. Estaba casado con Esperanza Moya Ruiz. (Volvería a la banda de Cieza en 1972).

Le sucedió **Pedro Gil Lerín** que la dirigió sólo de 1953 a 1955, volviendo a Tobarra temporalmente. Nacido en Mallén, Zaragoza, en 1903, fallecería en Tobarra en 1991. Antes de llegar a Cieza fue direc-



Pedro Gil Lerín

tor de las bandas de música de Nava del Rey (Valladolid), Academia de Artillería (Madrid), Lopera (Jaén), Tobarra (Albacete). Después de Cieza dirigió la banda de Cehegín y Telde (Gran Canaria).

(8) *El Liberal* 25-2-1936. *La Región* 4-3-1932.



Tras su forzado exilio **Luis Gómez Templado** retornó al frente de la banda, con diversos paréntesis, desde 1956 hasta 1968, fecha en la que se jubila. Al año siguiente el ayuntamiento suprimía la plaza de director.⁹

Sucesivamente la dirigieron desde los años sesenta, **Vicente Almela Pujante** (1968-69), **Pedro Gil Lerín** que retornaba temporalmente, **Antonio Moya Durán** (1973) natural de Cehégín donde ejercía como maestro, al igual que su esposa Ana M^a Hidalgo Pintado. Aquí había creado una masa coral. Fallecería con sólo cincuenta y cinco años, en 1995.

Al calasparreño **Germán Galindo Caro** lo vemos al frente desde 1974 hasta 1982, fecha en la que se jubila. Era hijo de Germán Galindo Torrente, director de la banda de Calasparra.

César Ausejo Fernández, fue nombrado director en noviembre de 1982, cargo en el que permaneció hasta 1984, momento en el que pasa a dirigir la banda de Molina de Segura. Intervino en conciertos dedicados a los mayores. César Ausejo había nacido en Pamplona, donde estudió piano. Actualmente es catedrático del Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Enrique de Dios Cintero fue nombrado en junio de 1984. Estudió violín y piano en Valencia, París y Siena, habiendo dirigido varias agrupaciones musicales en Valencia.

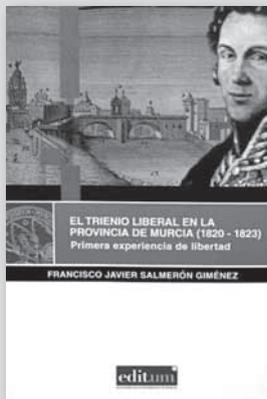
A **Francisco García Alcaraz** lo vemos dirigiendo la banda de Cieza en marzo de 1988, al tiempo coordinaba la escuela de música, con cuatrocientos veinte educandos y doce profesores. Le siguió en el puesto **Ginés Martínez Morcillo**.¹⁰

Ricardo Montes Bernárdez

(9) *La Verdad* 11-4-1944; 24-1-1965. *Línea* 25-3-1955; 10-7-1955.

(10) VILLA TURPÍN, A. 2003. *Historia de la banda de música de Cieza*. Revista *Andelma* nº 7 pp. 24 y 25. *La Verdad* 14-11-1982; 2-6 1984; 15-9-1984; 9-3-1988.

NOTICIAS Y ACTIVIDADES



Nuevo libro de Francisco J. Salmerón Giménez

Publicación del libro coeditado por el Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón y la Universidad de Murcia, a través de Editum. La obra fue presentada por José Antonio Gómez, vicerrector de Comunicación y Cultura de la UMU; la doctora Carmen González, coordinadora del Área de Historia Contemporánea

de la UMU; Antonio Ballesteros, presidente del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, Conrado Navalón, coordinador de Editum y el autor. El acto tuvo lugar en junio de 2014 en la Biblioteca Padre Salmerón de Cieza. Días antes se hizo la presentación en el Aulario de la Merced de la UMU.

Redacción





Belluga y el Montepío Frumentario de la villa de Cieza

El origen de los montepíos hay que buscarlo en la Edad Media. Eran centros asistenciales destinados a acoger a pobres y marginados.

La proliferación de estos y de los hospitales, coincide con la aparición de epidemias y plagas. El miedo al contagio hacía que este tipo de instituciones se multiplicara, con el fin de garantizar el aislamiento de los infectados, a los que se veía como agentes propagadores de enfermedades.

También venía afectado este crecimiento a las desigualdades producidas por el enriquecimiento de una parte de la población y el empobrecimiento y vagabundeo de amplias capas de la sociedad. Y por último cumplían una función de hospedaje, asilo y refugio económico de grupos de personas de condición humilde.

Estas instituciones fueron implantados por los franciscanos en base a los decretos de los papas Pío II y Paulo II en 1463 y 1464 respectivamente y refrendado por la bula "Inter multiplices" del Papa León X el 5 de Mayo de 1515 Estas se encargaban de canalizar todas aquellas ayudas dinerarias o en especies que en forma de donaciones se realizaban por las instituciones o particulares a los pobres. Creando así un fondo de reserva para la ayuda y socorro de los vecinos. Con este nombre también se definieron las arcas de piedad y los pósitos.

Los Pósitos también tenían esa misión de ayuda a labradores y campesinos, garantizando de alguna manera el abasto de grano en periodos de escasez y hambruna.

Los Montepíos de Murcia garantizaban que los préstamos se realizaran en condiciones favorables y flexibles para que los campesinos pudieran devolver el grano prestado, en sus ordenanzas, y en el capítulo primero, señalaban que debía de crearse un arca de misericordia general o montepío donde se ingresase tanto el dinero, como el trigo y la cebada que las personas movidas de piedad quisieran poner en ellas.¹

Así creada el arca, los montepíos hacían dos préstamos, uno para la siembra por el mes de septiembre y otra por los meses de Abril y Mayo hasta el tiempo que faltase para la cosecha de pan, porque era en ese tiempo donde se daban la mayor de las necesidades en el campesinado. Situación esta que perduraría hasta bien entrado el siglo XVIII.

Durante el siglo XVIII el aumento de población, con un 90% de campesinado, agrava mucho más los problemas de la clase trabajadora, esto unido a la gran crisis agraria de 1709 agudizan los efectos de la guerra y producen una regresión en los cultivos de cereales: trigo, cebada y centeno.

Ante esta situación el campesinado carecía de poder de compra con lo que recurría a situaciones de préstamo y los prestamistas cuando estos no podían pagar, se apropiaban de sus tierras. Esta situación provocó que se dictara una pragmática que regulara el abuso y usura de estos prestamistas anulando también los censos a la quita.

El 10 de Mayo de 1705 se recibe en el Ayuntamiento de Cieza la Real Pragmática en la que se ordena que no se pueda cobrar en los censos un rédito superior al 3%.

Los pósitos y los montepíos frumentarios creados en esta etapa suplen la actividad de los propietarios prestamistas, concediendo créditos, prestando grano para la siembra y mejorando la capacidad adquisitiva de los trabajadores, al no tener que pagar réditos abusivos, flexibilizando el tiempo de la devolución, de esta manera se garantizaba las labores de siembra y el cultivo de tierras estabilizando, tanto la economía de los pueblos, como el abastecimiento de pan.

Las ganancias que de estos préstamos obtenían los pósitos eran un recurso económico para la villa muy importante, ya que con ellos podían pagar servicios de primera necesidad para la población, como médicos, maestros, farmacéuticos y ayudar a los pobres. En Noviembre de 1700 muere Carlos II sin sucesión

(1) Los Montepíos Frumentarios en la Diócesis de Cartagena durante el episcopado del Cardenal Belluga. Provincia de Albacete. Lope de Pascual Martínez. Universidad de Murcia en Instituto de Estudios Albacetenses. Tomo III pagina 213.



directa, se inician los derechos de sucesión a la corona por parte de Felipe V y el Archiduque Carlos. 1705. La guerra es inevitable. Las alianzas internacionales ven en ello el momento idóneo para repartir lo que quedaba del Imperio español. Luis Belluga y Moncada, testigo de esta época, toma partido por la causa de Felipe V.

Sus relaciones, con la jerarquía eclesiástica y las de esta, con la causa borbónica, le consagran como Obispo de la diócesis de Cartagena-Murcia el 19 de abril de 1705, e inmediatamente organiza una junta de defensa partidaria de los Borbones. En 1706 se convierte en Virrey y Capitán General de Valencia y Murcia. Desde este puesto organiza la defensa de Murcia que se encontraba cercada por las tropas de la alianza angloholandesa y austriaca y logró detener el avance en la famosa batalla del Huerto de las Bombas, contribuyendo de forma decisiva a la victoria del rey.

Acabada la guerra y con el fin de dotar económicamente al Obispado, decidió obtener los frutos de su apoyo a la corona a través de rentas y propiedades. Fue la época de las Obras Pías y de la reorganización del clero. Pidió y obtuvo tierras baldías para entregarlas a censo a comunidades de campesinos. De estas, señalar la importancia para el despegue económico del Reino, fueron la desecación de los marjales del Bajo Segura fundando las comunidades aldeanas de San Felipe, San Fulgencio y Los Dolores.

Los lotes de tierra eran entregados a los campesinos mediante censo enfiteútico, el campesino era el propietario directo de la tierra, mientras que el propietario real de la misma era el Obispado de Cartagena-Murcia. En esta situación, se preocupa por los abusos que de los campesinos se hacían en las villas del Reino, proponiendo la creación de montepíos frumentarios para asegurar la subsistencia de estos y eliminar los abusos por parte de las oligarquías y los propietarios prestamistas.

En la escritura fundacional otorgada en 1729, se dice: “ lo mucho que importa, que estos Montes instituidos para Beneficio de los Pueblos, se mantengan sin disminución para socorro de pobres y evitar las usuras”(1vk).

Promueve las normas legales para la actuación de estos montepíos frumentarios, condenando a los in-



Cardenal Belluga

fractores con excomunión mayor y multa de 50 ducados aplicados a redención de cautivos, instando a los curas y vicarios a que realicen juicios sumarísimos a los contraventores y lo remitan al vicario general.²

La junta de gobierno de estos montepíos frumentarios estaba regida por un Vicario si lo hubiere, y no habiéndolo, el Cura, el Alcalde mas antiguo, y el sacerdote mas antiguo. Estas instituciones se extienden por toda la diócesis con éxito desigual ya que el que nos ocupa, el de Cieza, no parece que tuviera mucho recorrido y sin embargo, el de la vecina ciudad de Jumilla tuvo uno de los periodos mas largos en su funcionamiento, constituido por dos porciones, de las ochenta con que se constituyó para todos los Montes Píos de la Provincia. Hay constancia en los Archivos municipales de que en el año 1907, en varias hijuelas repartió un total de 181 fanegas de trigo entre los labradores y jornaleros de esta vecindad.

El 27 de Septiembre de 1714 se recibe una carta firmada por su excelencia Ilustrísima Don Luis Belluga y Moncada, Obispo de Murcia en la que incitaba a los vecinos de Cieza a fundar un Monte de piedad con 500 fanegas de trigo para socorrer a los pobres en años de carestía”

(2) Los Montepíos Frumentarios en la Diócesis de Cartagena durante el episcopado del Cardenal Belluga. Provincia de Albacete. Lope de Pascual Martínez. Universidad de Murcia en Instituto de Estudios Albacetenses. Tomo III pagina 213.



La carta dice lo siguiente:

El Cardenal Don Luis Belluga y Moncada
Obispo de Cartagena

Santa Catalina 1º de Septiembre de 1714

“escitando a que a que se forme un Monte Pío de 500 fanegas de trigo y Doscientas y cinquenta fanegas de Cevada alo qe concurriria S.E. con 36 fanegas de trigo y 16 fanegas de cevada. Que invita al Cura y demas participes de Diezmos aque den igualmente a los particulares- lo aga este ayuntamiento y que a su tiempo dara dicho Cardenal las Constituciones para que con este Monte de Piedad tengan los Labradores socorro y se eviten el tomar a usura”.

Se acordó se una oficial esta Carta al Libro Capítular (que no aparece unida) y que salgan con el Alcalde Mayor los Regidores Guardiola y Ruiz Soler a solicitar de los vecinos el numero de fanegas de grano que puedan para esta fundación.³

El funcionamiento durante la etapa de constitución del Montepío y posteriores años fue mas bien escaso ya que la producción de cereales estaba en poder de las familias acaudaladas que eran los propietarios de una gran extensión de terrenos del término municipal. El concejo regulaba y controlaba los precios de compra y venta de los mismos así como la cantidad de trigo que debía darse a los panaderos y a como debían de vender el pan.

Los precios del trigo desde 1700 a 1765, año en que se construye el Cuarto Granero, fueron bastante oscilante ya que dependían de los resultados de las cosechas, y estas a su vez de las inclemencias del tiempo, las plagas y el desbordamiento del río Segura con sus grandes avenidas asolaban la mayor parte de los cultivos, dejando los terrenos muy dañados para los siguientes años. Bien es verdad que no todo el trigo y cebada que se compraba era para todos, sino que esta compra regulaba el consumo y además se socorría a los más pobres y se aseguraba el abastecimiento de pan para todo el pueblo.

Los precios del trigo y cebada sufrieron fluctuaciones a lo largo de los años previos a la fundación del Montepío (1714) que oscilaban, normalmente, entre 20 y 30 reales la fanega de trigo y entre 7 y 10 reales la de cebada. Mientras que la libra de pan que

oscilaba entre las 14 y 16 onzas se vendía a 10 y 14 maravedíes la libra.

En 1709, el trigo alcanza los 50 reales/ fanega, el precio mas alto de todo el siglo, indicándose que es el precio mas moderado, y se puso la libra de pan cocido a 14 maravedíes. El año que menor precio alcanzó el trigo en este periodo fue en 1706, a 17 reales/ fanega y los restantes en 1713 que se compró la fanega de trigo a 33 y a 34 reales.

Se da la curiosa circunstancia que el año siguiente, 1714, por el mes de abril, se presentaron en el Ayuntamiento a pedir ayuda de los fondos del pósito para afrontar la recolección de las abundantes cosechas, acordando lo que pedían pero mediante fijación de fianza; sin embargo el 15 de mayo y a pesar de la buena cosecha, el Pósito compra trigo en Hellín a 29 reales/fanega, vendiéndose la libra de pan de 16 onzas a 10 maravedíes.

Debido a las buenas cosechas y para aflorar el trigo almacenado por labradores y particulares, el Pósito acuerda poner el precio a 20 reales fanega, bajando aun mas el precio en 1717, el mas bajo de 50 años, 15 reales fanega de trigo y 5 reales/fanega de cebada, para los que no dispongan de dinero para pagar los prestamos, lo puedan hacer en especie.

Los años posteriores a la fundación del Montepío, y salvando el periodo del 14 al 17, fueron de gran calamidad para la villa y mucho mas para labradores y jornaleros y muchísimo peor para los pobres; las malas cosechas, el paso de varios regimientos militares y las graves riadas y tormentas de granizo de los años de 1733 a 1741, y la mas grave de todas la de 1748, hacen que sea un periodo de los mas tristes de la villa.

Si a esto le añadimos la corrupción imperante en el consistorio, en la que se perdieron los libros de las declaraciones juradas del reparto vecinal en 1729, al haber sido robadas y hacer caso omiso el Ayuntamiento en su búsqueda e investigación.

Y en 1730, la negativa de entregar cuentas del Depositario de propios de la villa, D. Pedro Marín Angosto que le costó la cárcel, eso si, por poco tiempo, se da uno, una ligera idea, de esos malos años. No es hasta 1750 cuando se endereza el rumbo de la economía local, con una gran cosecha, que dio, por cada fanega de trigo de siembra 81 fanega de

(3) AHMC. Acta Capitular de 1714. Cieza



producción y por cada una de cebada de siembra 110 fanegas de recogida.

Durante los años de esta fundación se realizan obras para guardar el grano y para la administración del Montepío. La obra es encargada por el Obispado para que se haga sobre un solar perteneciente al Hospital de San Pedro, que iniciaba un cambio de ubicación desde la esquina de la calle Larga a la de Buitragos.

D. José Caballero Cañadas, beneficiario y Cura propio de la Parroquial de esta villa inicia las obras de un Cuarto Granero alto y bajo para la fundación, en un solar que el hospital tiene lindado con el, suyo propio en esta población y calle de Buitragos con la que asimismo linda, y la que sale para entrar en la de Albaicín que es libre de todo censo, vinculo, memoria, hipoteca, y otra obligación especial.

El Montepío acepta un censo a favor del hospital de 49'5 reales de pensión cada año.⁴

He aquí el resumen de la imposición de censo:

D. Francisco Marín Ordóñez Presbítero como Mayordomo Administrador del Hospital del Sr. San Pedro de esta villa, bajo Despacho y licencia del Sr. Juez Ordinario de causas pías, y testamentos del Obispado de Cartagena por el Ilmo. Señor D. Diego de Roxas y Contreras obispo de la diócesis de Cartagena-Murcia para que el otorgante a nombre de dicho Hospital y pora que ante cualesquiera de los Escribanos de numero de esta dicha villa pueda otorgar y otorgue escritura de enajenación a censo redimible de un pedazo de solar propio de dicho Hospital a favor del Montepío frumentario que en esta villa estableció y creo el Excmo. Sr. Cardenal Belluga, y de sus Administradores a su nombre en la cantidad de mil setecientos seis Reales de Vellón de principal en que ha sido apreciado., obligando los propios fondos y rentas de dicho Montepío frumentario a el pago de la cantidad que importe a razón de tres por ciento anualmente que se ha de satisfacer a el referido Hospital y a el otorgante como su Administrador que es, o a el que fuese en el día y plazo que se estipulase la pensión anual que vaya venciendo para a el fin de Obrar Granero.

Dadas todas las licencias y garantías oportunas el expresado Don Francisco Marín Ordóñez por el derecho que en este caso le compete como mayordomo que es del citado Hospital otorga que vende y da en venta Real por Juro de heredad desde este día y para siempre del Montepío frumentario que en esta villa fundo el expresado Excmo. Sr. Cardenal Belluga, y a sus Administradores en su nombre, para en el fin de que se haga dicha obra, bajo las siguientes condiciones:

- La obra se realizará en el solar que tiene el Hospital suyo propio que linda con él mismo y la calle de Buitragos con la que asimismo linda y la que sale para entrar en la de Albaicín. Libre de todo censo, vinculo, memoria, hipoteca, ni otra obligación especial ni general.

- El mencionado solar y la obra que se hiciera han de quedar hipotecados especial y señaladamente con sus rentas y mejorar la dicha paga de principal y réditos y no se ha de poder vender, trocar, ni en manera alguna enajenar sin que sea redimido su principal y pagados sus réditos.

- Es condición también que si en dos años consecutivos estuviere sin pagar los réditos de este dicho censo aunque no conste de haberlos pedido, ni hecho diligencias para su cobranza, dicho solar y cuarto frumentario haya caído y caiga en la pena de comiso con la misma declaración.

- Cuando dicho Montepío frumentario pagaren los dichos mil setecientos reales de Vellón con los réditos vencidos hasta el día, lo hará en dos pagas, otorgando escritura de redención en forma. La obra que se ha de hacer para la construcción del Granero no debe causar perjuicio con la obra del Hospital, sus luces, y demás necesario para la comodidad, curación y convalecencia de los pobres enfermos en la ventilación de aires.⁵

En el primer año, una vez situado el Montepío en el Cuarto y Granero de su sede solo tenia recibido el valor de sesenta y una fanega de trigo, y veinte y siete y media por otra parte a distintos precios, que D. José Caballero Cañadas cede a los Administradores de dicho Montepío con las creces que vaya produciendo

(4) AHP de Murcia. Protocolo 9617- Juan Quiles Ochoa. Fol. 272 y ss- 25-10-1765. Testamento de Dn Joseph Cavallero Cañadas, Beneficiado y cura propio de la parroquial de esta villa.

(5) AHP de Murcia. Protocolo 9618 Juan Quiles Ochoa. Fol. 78 r. de 14-8-1766 Imposición de Zenso el Hospital se Sn Pedro de esta Villa y Dn Francisco Marín Ordóñez Presbítero su Administrador y Mayordomo=Contra El Montepío frumentario de ella y sus Administradores en su nombre).



Calle del Montepío

en los años sucesivos, y cuando no tenga el efecto que corresponde de reintegrarlos de las cantidades que tengo suplidas en dicha obra, se les pague por lo que sea liquido el censo de tres reales por ciento hasta que lo rediman lo que declaro para que conste.

Después de esta década ya no se tienen mas noticias del funcionamiento de dicho Montepío, solo la investigación abierta que se suscito el de 28 de julio de 1861 que dice:

Presidida por D. Antonio Marín y Marín (Mateos), y con asistencia de todos los señores capitulares, se dice por el señor Alcalde:

“Que aunque no se tienen documentos que justifiquen su afirmación se tienen noticias y así lo hace constar, que hace muchos años, el Cardenal Belluga, cuando fue Obispo de Murcia, fundó en Cieza un monte Pío para los labradores, el que se regía y administraba, por una Junta formada por el Señor Cura Párroco; el Decano del Clero y el Procurador Síndico de este Municipio, la que ha desaparecido, y se ha perdido asimismo el Monte Pío citado, siendo de absoluta necesidad y urgencia que se proceda a averiguar cuanto se relacione con este asunto, para lo que se notificará al Señor Cura, Decano del Clero y Procuradores síndicos anteriores al presente, para que manifiesten cuanto sepan”

Por unanimidad se acordó hacer lo que se propuso por el Señor Alcalde, dando por resultado las gestiones que se hicieron, que, en efecto, existió un Monte Pío, lo que se corroboraba con el nombre que se dio a un Callejón, el que llevo hasta nosotros con el nombre citado, pero que en vista que no daba resultado alguno el obispo que lo fundara, mandó hacerlo desaparecer, incautándose, como propietario que era de aquel Centro de cuanto en él había. No se conformaron los Señores Alcalde y Concejales de lo manifestado por el Señor Cura, y acudieron en suplica al Obispado para que facilitara los datos que tuviera acerca del Monte Pío de Cieza, y a los seis días de hecha la consulta, se contestó, en un todo conforme con o dicho por el Señor Cura Párroco, Don Manuel Camacho Farrucha, agregando a lo que hizo constar el Señor Camacho, que el Señor Obispo, que era el Ilustrísimo Señor Don Juan Bravo de Asprilla, dispuesto a su gusto de lo que había creado su antecesor, el Cardenal Belluga, ya que no era posible que siguiera el Monte Pío, sin vida, y con los anticipos del Obispado, sin que este recibiera beneficio alguno. En su vista se dio por terminado el propósito inquisitorial de los Señores del Concejo, perdiéndose el Monte Pío en la noche de los tiempos, y no dejándonos mas recuerdo que el nombre que dio al callejón).

En Febrero de 1870 en vista de que el Estado quería suprimir todos los Hospitales, Casas de Beneficencia, y cuanto oiera a religión, se cierra por la Diputación Provincial, el Hospital de San Pedro de esta ciudad, y el Ayuntamiento al tener noticia, pide cuanto menos, que se le dejen los muebles, a lo que se accedió.

El lugar del Hospital y Montepío Frumentario es el edificio en toda su extensión que ocupa el final de la calle Buitragos hasta el colindante de la calle Albaicín, en la calle que lleva su nombre: Calle Montepío.⁶

Hasta aquí lo que he podido averiguar de aquel Montepío que se perdió en la noche de los tiempos y que como hemos visto, si dejó algo más que el recuerdo de una calle.

José Gómez Rubio

(6) AHMC. Acta Capitular de 27 de Febrero de 1870.

BIBLIOGRAFÍA

- “Los Montepíos Frumentarios en la Diócesis de Cartagena durante el episcopado del Cardenal Belluga”, MARTÍNEZ, P.: Instituto de Estudios Albacetenses. Tomo III
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y GONZÁLEZ VESGA, J.M.: *Breve historia de España*, Madrid, 1994.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Historia de la Región de Murcia*, Murcia, 1998.
- CAPDEVILA, R. M^a.: *Historia de la Excelentísima Ciudad de Cieza de Reino de Murcia desde los mas tiempos remotos hasta nuestros días. Tomo III*, Cieza, Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, 2007.



NOTICIAS Y ACTIVIDADES

Premio Fray Pasqual para el Club Athleo

El reconocimiento que desde 2006 otorga nuestra asociación a aquellas personas o instituciones que con su labor y dedicación contribuyen a la investigación, conservación o difusión del patrimonio y valores culturales de Cieza y comarca, recayó en esta ocasión en el Club de atletismo Athleo.

Su trayectoria, hace innecesario argumentar sobre lo que le hace merecedor de este sencillo homenaje. Su tenacidad y esfuerzo los ha llevado a ser una entidad viva que parte del deporte base, con la implicación de padres, madres, entrenadores, infantiles, alevines, deportistas de élite, todos, con su esfuerzo y constancia, han atraído “vocaciones de deportistas” y que Cieza tenga un lugar en el mundo del atletismo.

En definitiva, se ha premiado a un Club que ha logrado y seguirá logrando metas deportivas y personales, que ha hecho posible que Cieza suene en juegos olímpicos, en campeonatos nacionales e internacionales y que ha colocado a nuestra localidad y a nuestros atletas en la historia del deporte.

Se consideró oportuno hacer una mención especial a su presidente, José Antonio Carrillo Morales, por ser el “alma mater” de la entidad.

En la entrega del premio celebrada el 25 de septiembre de 2014 en el Aula Cultural de Cajamurcia, su presidente José Antonio Carrillo tuvo palabras de reconocimiento para todos, contándonos los inicios del Club, su trayectoria y como la implicación de sus miembros ha hecho posible que 33 años después sea un consolidado referente del deporte español. El premio Fray Pasqual, obra del artista ciezano Antonio J. Yuste, está ya en su vitrina, formando parte de su historia.



El C.E.H recibió una grata sorpresa, ya que José Antonio Carrillo en nombre del Club, nos hizo un regalo, la medalla y el banderín que editó el Athleo con motivo de su 25ª Aniversario, que conservaremos en nuestro archivo.

Redacción

ULTRACONGELADOS



... y tan frescos.

Calidad, Cultura y Deportes

Tel. 968 45 43 48

Fax: 968 45 42 52

e-mail: ciezanadelfrio@ciefrio.com

www.ciefrio.com

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

IV Día Regional de la Historia Local en Lorca

El C.E.H. Fray Pasqual Salmerón fue invitado por la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, a participar en el IV Día Regional de la Historia Local que en 2014 se iba a celebrar en Lorca.

Nuestra asociación estuvo representada por Pascual Santos y Manuela Caballero en la mesa redonda que tuvo lugar el martes 25 de noviembre sobre PATRIMONIO Y EDUCACIÓN: LA APORTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES, presentando el proyecto cultural *Ingenio y Técnica en la Región de Murcia, 1878-1966* (ingenioytecnica.es) como ejemplo de colabora-



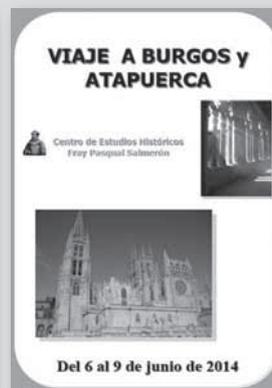
ción entre instituciones culturales y educativas. La mesa estuvo presidida por Francisco Chacón Jiménez, director de la Fundación, en la misma participó Ginés Marín, de la asociación cultural Patrimonio de Aljucer.

Redacción



Semana Cultural del CEIP Joaquín Carrión Valverde de San Javier:

El tema elegido fue Inventos e Inventores, solicitando a nuestra asociación el préstamo de la exposición «Ingenio y Técnica» Pascual Santos y Manuela Caballero fueron invitados a dar una conferencia para explicar el proyecto.



Nueva colaboración con el IES Diego Tortosa

El 14 de mayo se inauguró 'Cieza en la Historia', cuya organización y montaje ha estado a cargo del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón.

La exposición hace un recorrido cronológico sobre las primeras menciones de Siyâsa en los documentos, empezando por las escasas referencias que de ella se tienen en el siglo XII. Así mismo se muestran algunos mapas con los diferentes nombres con que Cieza es recogida en la cartografía.

Redacción





Invitación al Casino de Cieza: visita a una exposición de principios del siglo XX

Si de algo puede alardear la ciudad de Cieza es de la gran vitalidad cultural que despliegan las numerosas asociaciones e instituciones que conforman su sociedad, y que a pesar de las dificultades, con trabajo y pasión, desarrollan una gran variedad de actividades que dinamizan no sólo el ámbito local, sino también los de más allá de nuestras fronteras. Es tal la oferta temática que raro es el ciudadano que no se vea representado en alguna de ellas. Y por lo que vamos conociendo de la historia de nuestro pueblo, esta inquietud ha existido siempre, naturalmente sujeta a las circunstancias y peculiaridades de cada época. Estas inquietudes se verían reflejadas en eventos como el que en este año de 2014, 91 años después de celebrarse en el Casino de Cieza, recordamos en este artículo.

Palabras claves

Exposición, Feria, Cieza, Casino, Cultura, Asociación

“¡A REGENERARSE!”. LAS EXPOSICIONES COMO ENTUSIASTA ESCAPARATE DE PROGRESO Y REVALORIZACIÓN DE LO POPULAR

En siglo XIX Europa experimentó un proceso de crecimiento industrial, obviamente según las inversiones y políticas de los diferentes países no se obtuvieron los mismos resultados, pero dentro de las limitaciones, el Estado Español siguió esa misma línea. Tras el desastre de 1898 surge un plan regeneracionista para reactivar la vida del país,¹ y uno de los proyectos por los que se apostó fue precisamente la organización de exposiciones. Este tipo de eventos se convertirían en el vehículo perfecto para las

pretensiones de las nuevas políticas socio económicas, con ellas se promocionaban los productos propios y daban un toque de modernidad al tiempo que se hacía propaganda de las virtudes de la localidad o región donde se organizaba, ya que la prensa se hacía eco con grandilocuencia de medallas, premios y personajes, concretamente en las mismas fechas de la exposición de Cieza el diario *El Tiempo y La Verdad*² dedicaron un número extraordinario a la “Muy murciana, y aún murcianísima” localidad.

Este tipo de certámenes se multiplicaron por toda Europa, y si bien las primeras fueron modestas pronto evolucionaron a los más diversos ámbitos y

aunque es evidente que hay que diferenciar entre locales, nacionales y universales, la esencia y los intereses socio políticos de fondo son los mismos.

La primera Exposición Universal celebrada en España fue la de Barcelona en 1888. Pero las nacionales y locales dedicadas a una amplia temática, ya eran innumerables. Murcia comienza el siglo XX con su exposición nacional *Agrícola, Industrial, Minera y de Bellas Artes*; ya se habían organizado otras anteriores, pero no de la envergadura de ésta. Se inauguró el 14 de abril de 1900 en los jardines de Floridablanca. Al día siguiente París abría las puertas de su Exposición Universal.

(1) NICOLAS GÓMEZ, D.: *Arte e identidades culturales: Actas del / XII Congreso Nacional del Comité Español de Historia del arte*, Oviedo 1998, p. 301.

(2) *El Tiempo* 23-08-1923 y *La Verdad* 1-01-1923 AHMM.



Según noticias recogidas por Ramón M^a Capdevila³ Cieza estuvo representada en el certamen de Murcia con la obra que el reputado ebanista José Izquierdo Mestre exhibió en el Pabellón de Bellas Artes y que “consistía en un precioso cuadro de un metro veintiséis centímetros de altura, por noventa y ocho centímetros de ancho y treinta y cinco milímetros de grueso, construido en mosaico de madera, montado a aire, constando de unas cuarenta mil piezas de variados colores, al natural, reproduciendo, ampliado, un cromo que representa dos frailes, uno que lee y otro que escucha, y que ríen a mandíbula batiente la sabrosa lectura. El cuadro presenta las mismas figuras, aunque invertidas por ambas caras; y aserrándolo en su grueso, daría tantas imágenes como cortes sufriera”.

Por una “modesta obrita” como la llama su autor, publicada al clausurarse la Exposi-

ción, sabemos que José Izquierdo ganó la medalla de plata de la Sección de Industria por esta pieza que “reproduce un cuadro muy conocido de Ortego” describiéndolo a continuación de forma similar a como lo reseña Capdevila. Investigando sobre éste punto, me ha parecido tan curioso el tema elegido por el ebanista, que me he permitido un inciso sobre el mismo.

Francisco Ortego Vereda (1833-1881) fue uno de los dibujantes humorísticos más importantes del siglo XIX, considerado el primer profesional en el arte de dibujar caricaturas, tal como se llamaba al dibujo humorístico. Agudo observador de las costumbres de su época que plasmaba con fina ironía, se hizo notar por ser un satírico censor gráfico de gobernantes, políticos y religiosos. Durante la Revolución de 1968 sus ataques a los frailes se hicieron muy patentes.

Pionero del cartel publicitario, pintor, ilustrador, humorista gráfico, dibujante antimonárquico durante el reinado de Isabel II, de los políticos posteriores y caricaturizador de Amadeo de Saboya, tuvo muchos problemas con la censura.

En 1871 se autoexilió en París, allí siguió con sus temas anticlericales, que llegaban a España masivamente mostrándose en escaparates de establecimientos de Madrid, provocando el escándalo de sectores conservadores que consiguieron que se prohibieran su exposición al público. Benito Pérez Galdós, contemporáneo suyo, en su obra *La desheredada* lo menciona: “En la pared no había ninguna lámina religiosa, todas eran profanas; a saber: las parejas de frailes picaresco con que Ortego ha inundado las tiendas de cromos; canónigos glotonos, cartujos que catan vinos...”

Prohibido en la España de Alfonso XII, también contó con defensores, como el diario *La Iberia*, que lo defendió ante la censura. Su figura generó gran controversia, aún así es un gran desconocido y ahora se está valorando su obra. Murió en Bois-Colombes en 1881.⁴

En la misma obra de Martínez Cañada consta que hubo otros expositores en representación de Cieza: Antonio Marín Oliver con sus vinos y José Pérez Mérida con aceitunas, obteniendo ambos medalla de plata en la Sección de Agricultura.

Tras esta breve contextualización de las primeras exposi-

(3) CAPDEVILA, R M^a.: Historia de la Excelentísima Ciudad de Cieza, Tomo III. Cieza 2007. p. 641.

(4) ORCAJO, J.: Francisco Ortego, nuevos datos sobre su vida y su obra, Segovia, 2014. En línea en *TEBEOSFERA* 2^a Época, 12. <http://www.tebeosfera.com>



ciones, pasaremos a descubrir con detalle la que los ciezos de 1923 pudieron disfrutar en el Casino, contemplando en algunos casos las mismas obras que ellos, como un visitante más, después de casi un siglo.

EXPOSICIÓN DE ARTE, INDUSTRIA Y LABORES EN CIEZA EN 1923.

LA SEDE

Para hacernos una idea de la naturaleza de los primeros casinos, recurriremos a la descripción precisa que en 1801 Valentín de Foronda hace de ellos en su libro "Cartas a la Policía", cuyo fin, en palabras de su autor, "es mejorar la suerte de los Pueblos..." Entre las muchas sugerencias que hace a las autoridades para conseguir tal fin, destaca "lo bueno que sería para

la sociedad contar con salones destinados al ocio como los que hay en Viena, Londres, París... no costando si no dos o tres pesetas...estas diversiones contribuirían a suavizar las costumbres, a esparcir la alegría..." y concretamente habla de los casinos: "Será muy útil el establecimiento en las poblaciones de los Casinos de Italia. Se da este nombre a unas casas a las que acuden por suscripción los caballeros y las señoras del pueblo. En ellas hay papeles públicos, mesas de trucos, de naipes, de chaquet, de ajedrez; y se tienen orquestas y bailes en ciertos días. En una palabra, es una tertulia crecida y brillante, sin las incomodidades de las tertulias particulares a que es menester acudir en ciertas horas, detenerse cierto tiempo, acariciar al

ama de casa y ser muy comedido en pedir un vaso de agua, de limón, una jícara de chocolate o de café, mientras que en el Casino se entra y se sale cuando se quiere y se toma lo que a uno le acomoda, pagando".⁵

A lo largo del siglo XIX se fueron generalizando en España la instalación de Casinos como lugares de reunión, convirtiéndose en centros más bien cerrados de grupos sociales con aficiones comunes. Por regla general ocupaban inmuebles emblemáticos de las localidades, lo que en muchos casos ha contribuido a conservar edificios que de otro modo hubieran desaparecido, un ejemplo lo tenemos en el Casino de Cartagena que estableció su sede en el antiguo palacio del siglo XVIII del Marqués de Casa Tilly. Además, sus

(5) DE FORONDA, V, Cartas sobre la policía, Madrid, 1801, pp. 87-89.



Actas, libros de visitas, correspondencia, cuentas de obras, noticias sobre bailes, fiestas o rifas de beneficencia en los lugares que se han conservado, han dejado un interesante patrimonio documental y bibliográfico. Por no decir de los que atesoraban una biblioteca.

En la segunda mitad del siglo XX este tipo de sociedades entran en decadencia, desapareciendo muchos de ellos, aunque otros supieron revitalizarse adaptándose a los tiempos y dando nuevos uso a sus instalaciones, entre ellos el de nuestra localidad como veremos más adelante, o como el Casino de Murcia, que a pesar de seguir siendo un club privado se ha abierto a la celebración de actividades culturales y las visitas turísticas siendo el edificio civil más visitado de la Región de Murcia.⁶

Cieza también tuvo su Casino. Se tienen noticias de que en 1860 ya se constituyó una sociedad con este nombre, pero oficialmente se registra como tal el 22 de noviembre de 1907 fijando su domicilio en la calle San Sebastián, donde permaneció hasta su disolución.⁷ Se eligió como sede una casona de finales del XIX que había tenido varios usos a lo largo de su historia, y que afortunadamente cuando se clausuró el Casino fue adquirida por el Ayuntamiento, siendo en la actualidad sede del Museo Siyâsa. El proyecto de remodelación para adaptarlo a su nuevo uso conservó partes



Elementos conservados en el actual Museo Siyâsa

del antiguo edificio, tales como la fachada principal y elementos como cancelas, escalera principal y ménsula del zaguán o la bodega, hoy sala de conferencias del museo, donde precisamente presentamos esta publicación desde hace 14 años.

En la mayoría de los casos además de las actividades propias de un casino, eran sede de actividades sociales, presentán-

dose sus organizadores como impulsores de la cultura y en algunos casos, de la filantropía. Y en el de Cieza había mucha actividad, prueba de ello es que ese mismo año además de los acontecimientos lúdicos habituales convoca un concurso Literario Musical con diversas secciones a las que deberán dirigirse los trabajos. Entre ellas están las de poesía como cabe esperar con “Canto a Cieza”, o a “La mujer

(6) Disponible en Internet:

<http://www.casinomurcia.com/index.php/elcasino/historia> Consultado [29/11/2014].

(7) BALLESTEROS BALDRICH, A.: “El Museo de Siyâsa” en *Andelma* nº 21, Cieza, CEH Fray Pasqual Salmerón, 2012, pp. 16-17.



levantina” cuyo premio lo ofrece el Marqués de Pidal. Pero también hay otras que me han llamado la atención por su temática, por ejemplo la dedicada a la “Personalidad de la mujer ante la historia y el problema feminista” premio del Casino, “Proyectos de urbanización de Cieza”, “El moderno problema social y su repercusión en Cieza” o la de “Regionalismo Murciano” patrocinada por Aurelio Castaño.⁸ Como vemos un heterogéneo programa donde la música suponemos que la pondría la orquesta en la entrega de los galardones. Como ya hemos dicho, el antiguo Casino ha cambiado mucho con sus remodelaciones, pero gracias a la prensa podemos recrear como eran sus estancias cuando se celebraron los eventos de 1923:

“Consta de dos pisos. En la planta baja se hallan instalados los salones de recreos y lectura y tertulia; en la parte alta el salón de fiestas, los billares y la biblioteca. En la parte opuesta a la puerta principal existen unas galerías en los dos pisos con vistas a la huerta y al río. Al fondo se ven, las sierras de la Atalaya y el Castillo y en donde pueden observarse los avances de la repoblación forestal. El panorama es magnífico y para el verano no tienen precio esas galerías por el fresco que en ellas se disfruta. El salón de fiestas situado en la planta alta está decorado con todo lujo en tonalidad rosa. Del centro pende una soberbia lámpara de gran gusto. En él la buena sociedad de Cieza se re-

úne para celebrar bailes y otras fiestas aristocráticas que siempre han tenido brillantez. El número de socios pasa de los trescientos, figurando en sus listas lo más saliente de la Industria y el Comercio Ciezano”.⁹

PREPARANDO LA FERIA DE 1923

Como era habitual, en el programa de las fiestas no faltarían los toros, encuentros deportivos, el teatro o los fuegos artificiales, pero ese año se quería incluir una actividad más ambiciosa, que consistiría en una exposición cuyo fin sería “revelar algún genio y la realidad viviente de un cuadro industrial lleno de vitalidad, pletórico de confianza en lo porvenir... ofrece la ocasión de consagrar a la mujer ciezana como meritísima bordadora sin par... y orear las prendas de sus ajuares...” según refleja la junta de iniciativa en el folleto anunciador.¹⁰

Como vemos los objetivos, dialéctica y puesta en escena cumplen con lo que se estaba desarrollando en el resto de España, además sus organizadores anuncian que esto es un ensayo para futuras grandes obras, por lo que solicitan que se compenetre el “espíritu público y el artístico” ya que la hostilidad hacia el proyecto, así lo dicen, perjudicaría a todo el pueblo, dato que nos revela que no todos estaban de acuerdo en la celebración del evento, como solía ocurrir en todos sitios y que también se vio reflejado en las críticas a la Exposición Nacional de 1900 celebrada en

Murcia y extrapolables al resto, donde la prensa, sectores políticos y sociales denunciaban los gastos que supondría para el municipio poniendo en tela de juicio los supuestos beneficios que aportarían.

El proyecto empezó en junio, cuando quedó constituida la Junta de Iniciativa y Organización cuyos miembros eran D. Enrique Martínez Ortiz, D. Antonio Buitrago García y D. Salvador Guirao Ortega.

Esta junta fue la encargada de dirigirse a los posibles expositores para solicitar su participación, así como de ir informando de su gestión conforme tenían datos respecto a su financiación principalmente, si bien en julio de ese mismo año admiten que todavía los resultados de las peticiones de ayuda oficial “no son lo concretas que fuera necesario” pero si suponen que el gasto estimado permitirá que la cuota fijada para cada expositor sea de 7 pesetas el m² del salón y que de lo obtenido por ventas en la Exposición se cobre un 10%. La junta a su vez se encargaría de la decoración general del Salón y cada expositor de su stand.

Se recurría a personalidades que tenían afinidad con la población, incluso como en el caso de Murcia, a la familia Real, en el caso de Cieza la junta se dirigió a D. Joaquín Chapaprieta entonces Ministro de Trabajo, el que confirmó que contribuiría con 500 pesetas.

Como era normal en este tipo de eventos se entregaban

(8) La Verdad, 11-08-1923 p. 4 AMMU.

(9) El Tiempo 23-08-1923 p. 2 AMMU.

(10) Folleto anunciador de la exposición.



premios a los objetos expuestos, para esta ocasión se acordó repartir 3 primeros premios en metálico, diplomas y accésits en cada uno de los apartados: industria, arte y labores. Para ello fue nombrado un jurado cuyos miembros fueron: Doña Carmen Jaumá de Izquierdo, Srta. Fuensanta Segura Martínez y Angelita Baldrich Valdivia.

D. Manuel Moxó Quadrado, D. Francisco Valchs Falcón, D. Juan Castex Molins, D. Jaime Vidal Burguet, D. Felipe González Marín, D. Mariano Marín Blázquez, D. Jesús Massa, D. Ginés Rubio, D. Julio Alonso y D. Manuel Carrillo.

Se da la circunstancia cuanto menos curiosa, de que algunos de los miembros que integraban “el jurado calificador de toda competencia y garantía moral, integrándolo algunas señoras para los bordados” eran a su vez expositores o estaban relacionados con ellos.

La comisión acordó el 15 de agosto como plazo máximo para que los participantes facilitaran la lista de objetos y metros que necesitarían, urgiendo en cartas como la dirigida al empresario Luis Anaya Amorós el día 2 de ese mes a que no se demoren ya que es necesario ultimar todos los detalles, entre ellos el catálogo. Este será elaborado en la imprenta Buitrago Hermanos de Cieza fue diseñado por Salvador Guirao, y es el que aparece en la portada de esta revista. La exposición se inauguró el 24 de agosto de 1923.

PARTICIPANTES Y OBJETOS EXPUESTOS EN LOS SALONES DEL CASINO

En el catálogo de la exposición, tras la introducción y saludos, se detalla el listado de participantes, su obra, precio y otros detalles.

José Izquierdo, que ya conocemos por la exposición de 1900 de la capital, presentó en Cieza un total de 15 obras de la más diversa índole, todas ellas elaboradas con materiales de calidad y a juzgar por las descripciones del catálogo algunas debieron de ser piezas de gran belleza y complejidad técnica, oscilando sus precios entre 300 y 9.000 pesetas. Resaltar tan sólo algunas de ellas, como:

“Leyendo al Quijote”, la más cara, que consistía en cuadro de mosaico de madera a dos caras con marco plateado, caballete de palosanto y drapeado de terciopelo.

“Mesa de comedor” con tableros automáticos, de nogal, estilo renacimiento, tablero e incrustaciones. 350 pts.

“Flores de nieve” Mesa salón de madera maipadú con tablero cristal, sobre mosaico romano en madera. 850 pts.

“Capilla gótica” de cedro y filetes dorados valorada en 900 pts.

D. Diego Templado Martínez, ingeniero que reside entonces en la calle San Pedro de Cieza participa con 16 documentos diversos referentes a su actividad, entre ellos el plano del Ensanche de Cieza y hojas con detalles del

trazado de calles, así como de los proyectos de alcantarillado de la de Cánovas del Castillo y Presbítero Marco. Todo ellos sin valorar económicamente, ya que no estaban a la venta, sólo fueron cedidos para su exposición al público.

Llama la atención la gran cantidad de obra pictórica presentada, ya sea en acuarela, óleo, lápiz, y por tanto de alguna manera podemos dejar constancia que en nuestra localidad las iniciativas artísticas, la inquietud por la pintura viene de lejos.

Los ciezanos que visitaran el Casino durante la feria de 1923 pudieron contemplar muchas obras, entre ellas, un “Retrato” que aportó Juan Pérez Gómez y 4 óleos originales del pintor¹¹ Vicente Martínez.

Salvador Guirao Ortega, que como ya hemos reseñado fue uno de los impulsores de la exposición, aporta 27 cuadros en total. Era hijo de uno de los fundadores de la fábrica ciezana de conservas Guirao Hermanos, en la que él trabajaba, dedicándose a las relaciones con el extranjero de la misma, ya que era un hombre de una gran cultura y hablaba perfectamente inglés y francés, por lo que pasaba largas temporadas fuera, sobre todo en Francia, principal cliente de los productos elaborados en la factoría.¹² A pesar de sus ocupaciones, su gran pasión era la pintura, lo que queda patente en publicaciones de la localidad. Algunas de las obras que lleva a la exposición son retratos, como los de sus sobrinas “Celia y Sarita” o de Antonio Marín Oliver, Pedro Pérez Gómez, Antonio Bellod e

(11) Así consta en el catálogo original: “Vicente Martínez, pintor. Cieza”.

(12) Comunicación familiar.



incluso del ministro de trabajo en esa época, D. Joaquín Chapaprieta, quizá en agradecimiento a su contribución de 500 pts. a la exposición, como hemos reseñado anteriormente.

Participa José Capdevila Baldrich, con un “San Bartolomé” a pluma, y Tirso Camacho Blaya, hijo del médico Mariano Camacho Carrasco, familia de arraigadas raíces ciezanos y que desde 1914 ejerce como tal en la villa donde está establecido. Tirso expone un total de 6 obras, entre ellas una acuarela “El tocado de la novia”, y varios óleos como “Cabeza de caballo” o “Pastora”.

Entre las artes no faltó la escultura ni la fotografía. Consta que D. Alfredo Avellaneda, escultor con residencia en Madrid, presenta tres obras en escayola: una “Alegoría escultórica” y dos bustos, de su hermano y un amigo.

Así mismo del conocido fotógrafo Pascual Nicolás, de cuya actividad profesional se conserva abundante material, reseñamos fotografías iluminadas, como “Delicias”, diferentes retratos como el titulado “Buscando ideas”, otra obra que califica de dibujografía y un óleo.

Estos serían los participantes dentro de la modalidad de Artes de la exposición, que como hemos visto estaba dividida en tres. Por ello continuaremos con los stands destinados a la Industria, sus protagonistas y los diferentes objetos que aportaron, siendo una

muestra de las principales actividades que empezaban a despuntar en la localidad, sus productos y algunas noticias referentes a la agricultura.

Raimundo Ruano Mazzuchelli aporta una serie de productos relacionados con la apicultura, 3 cuadros Layens, 2 cuadros Dadant.¹³ Miembro de una familia que representaba a la emergente burguesía murciana, nació en Cieza en 1887. Sus actividades fueron muy diversas, desde el comercio a la explotación de minas y empresario. Fundó los Exploradores de Cieza en 1915, fue miembro del Somatén en 1924. Entre 1926 y 1929 ejerció como Teniente de Alcalde de la localidad. Otra faceta suya estuvo relacionada con los espectáculos, ya que fue empresario del Teatro Borrás.¹⁴ Y tal como hemos podido constatar por los productos elegidos para la Exposición de 1923, también tenía intereses como apicultor.

Tan sólo detenernos unas líneas sobre estos objetos para argumentar por qué este tipo de información recuperadas de los archivos locales, que en principio podrían parecer tan solo anecdóticas o reservadas a la nostalgia de crónicas pasadas, permiten hacer diferentes lecturas y aportar datos para otro tipo de estudios, como muy bien resalta Xose Ramón Veiga Alonso en su trabajo “Desarrollo agrícola y exposiciones: ¿Una relación causal?”

La detallada descripción de las colmenas nos permite llegar a una serie de conclusiones sobre apicultura y como en Cieza se seguía la tendencia general del resto de España, no faltando los últimos avances en este campo importados desde Francia, Inglaterra y EEUU. Muy resumidamente podríamos decir que en nuestra localidad ya se había pasado del sistema de colmena fija a los cuadros móviles¹⁵ que no se destruyen al realizar la cosecha; y que se habían adoptado novedosas técnicas (hojas de cera estampada y extractores mecánicos) que se difundían rápidamente gracias a las traducciones de textos extranjeros y estudios nacionales.

Nuestro expositor aporta tanto colmenas de tipo horizontal o Layens, de capacidad limitada, como verticales Dadant de capacidad ilimitada mediante el uso de alzas, y dispone de extractor mecánico “con arreglo a los últimos procedimientos de la moderna apicultura” El precio del frasco de kilo, 5 pesetas.

La misma reflexión vale para el siguiente grupo de expositores, encuadrado en el apartado de Industria, que aunque sería tan solo una vista parcial de la realidad, si que aporta datos concretos al panorama económico de Cieza.

Encontramos en los stands a D. Jesús Massa Piñera, que se inscribe como fabricante de cachos, ofreciendo una muestra de los mismos.

(13) La Colmena Layens es la colmena que se usa principalmente en España para la trashumancia (movimiento de colmenas siguiendo la floración). La colmena Dadant, es la colmena estándar, más grande, En España se utiliza la denominada industrial.

<http://academic.uprm.edu/dpesante/4016/01-historia.PDF>

(14) <http://archivoweb.carm.es/archivoGeneral/>

(15) En España la explotación se mantuvo con carácter exclusivamente fijista utilizándose colmenas de corcho hasta que Benigno Ledo González en 1880 trae la primera columna Layens desde Francia. Real Academia de Veterinaria de España. <http://www.racve.es/publicaciones/origen-y-evolucion-de-la-apicultura-en-espana/>.



D. Antonio Marín Oliver aparece como cosechero de vinos, aceites y cereales. Era el propietario del inmueble del Casino en ese momento.

De su listado de productos podemos extraer datos tan interesantes como las características de las variedades de trigo y avena que se cultivaban en Cieza, precio e idoneidad según su rendimiento. Ofrece así mismo vino, “producto selecto de esta tierra a 0’50 pts”.

D. Luis Anaya Amorós, fabricante de tejidos de esparto, aporta dentro de su especialidad de sacos para abonos, diferentes modelos y tamaños. Así mismo piezas de esteras de hasta 40m en varios colores, alfombritas de esparto y yute y mantas para la recolección de aceituna.

Está también representado la que por aquellos años era la industria más importante y moderna de la población: Manufacturas Mecánicas de Esparto S.A.

Dedicada a la “fabricación general de cuerdas, hilos de cáñamo, esparto trenzado de yute, todo mecánico”. Muestra un surtido de sus artículos.

Concurre así mismo el presidente de la Asociación de Fabricantes de Espartería, D. Pedro Cesari, con muestras de sus géneros.

No faltaron los productos “estrella” de Cieza, ya que José Carrasco Pérez, frutas y conservas, contribuye con tarros de melocotón en almíbar, pulpa de albaricoque y “aceituna Moyar, producto selecto de Cieza”.

Si bien podemos decir que el sector dedicado al esparto (en esos momentos inmerso en un período conflictivo),¹⁶ y a pesar de la importancia que tenía en nuestra localidad, no estuvo muy representado, la sección de Labores contó con gran cantidad de piezas realizadas en lo más diversos estilos. Además de mujeres a modo individual, algunas fuera de concurso, como Carmen Jaumá de Izquierdo, Anita Marín-Blazquez Jaen o Carmen García Salmerón, la mayor aportación la hicieron las alumnas del Colegio de Bordados dirigido por la profesora Doña Pilar Gómez, situado en la calle Angostos. Se expusieron una veintena de obras entre las que figuraba la “Bandera de los Exploradores Ciezanos, bordado a punto artístico”. Los estilos de los bordados, de lo más variado, japonés, holandés, noruego o modernista.

Para terminar, los Sres. Buitrago Hermanos, de la imprenta encargada de elaborar es catálogo de la exposición, aportaron tarjetas artísticas variadas y “Vista panorámica de Cieza, impreso fotográfico bicolor” al precio de 0’50 el ejemplar.

BALANCE DE LA EXPOSICIÓN SEGÚN EL PERIÓDICO “NUEVA CIEZA”

El 9 de septiembre de 1923 aparece en primera página del semanario independiente Nueva Cieza, la valoración, listado de premios, alabanzas a los participantes, así como las espec-

tativas que dicha exposición ha reportado al pueblo Cieza.

Aunque no aparece en el catálogo, el periódico informa de la participación de la Estación sericícola de Murcia, citando como ejemplo a la crianza del gusano hecha por Manuel Moxó que hizo una labor de propaganda entre los agricultores locales. Montó así mismo un stand donde se podían contemplar ejemplares de gusanos y mariposas así como productos hechos con la seda obtenida por agricultores en su domicilio, alabando la calidad de la realizada en Cieza en 1909 por Manuel Moxó Quadrado.

Este intento por implantar la cría del gusano de seda y su industria estuvo apoyado por el ingeniero agrónomo ciezano Felipe González Marín, quien aprovechando la atención que despertó la instalación entre los agricultores, resaltó lo que supondría esta actividad para la mejora de los intereses agrícolas en Cieza.¹⁷

Con la información conocida, nos parece que la representación de la industria es más bien escasa para el optimismo un tanto grandilocuente del discurso del autor del artículo, que así lo refleja al calificarla de “éxito resonante, a pesar de haber tenido que limitar el número de expositores por falta de espacio”. Con todo es el tono general que encontramos en la prensa, salvo algunas publicaciones más críticas que suelen ser tachadas de poco menos que antipatriotas, ya que lo que se

(16) En febrero de 1923 el gremio del esparto va a la huelga al ver que no se cumplen las mejoras que venían reclamando desde meses anteriores, incluso se produce el incendio de una fábrica en circunstancias no aclaradas. El Tiempo, 16-02-1923, p. 1, AMMU.

(17) Nueva Cieza 9-09-1923 p. 1.



intenta transmitir con este tipo de eventos es la pujanza de un pueblo, la cultura y distinción de sus gentes, y en fin dar una imagen positiva de su sociedad, aunque la realidad de la Cieza de esos años fuera bastante mas dura, y tras este paréntesis de fiestas a las que califican de “un poco animadas, pero no con la brillantez que corresponde a la categoría de nuestro pueblo”, ya que los toros “contaron con poco público por la propaganda en contra que se hizo”, el castillo como “los del año de la nanita”, ese mismo 9 de septiembre el consistorio se reúne para tratar de los escasos recursos para enfermos pobres, la carestía de la vida, el alto paro, ya que ese año es uno de los más duros para el precario tejido económico de la ciudad.

En cuanto a los premios sería largo de reflejar en este artículo,

resaltar que todos recibieron alguno, no quedó nadie sin mención. Un ejemplo, se adjudicaron 6 segundos premios, medalla de plata, en Artes.

A modo de pincelada las medallas de oro de las diferentes secciones fueron para la profesora de bordados Pilar Gómez en Labores. Pedro Valchs la obtuvo en Arte por su templete de marquetería en estilo gótico con el Sagrado Corazón de Jesús. En la sección de Industria la medalla de oro fue para Luis Anaya Amorós

Gran Premio de Honor para el ebanista José Izquierdo y 100 pesetas para las señoritas que bordaron la bandera de los exploradores de Cieza.

Y con la relación de premios y las noticias que generó en su día, podríamos dar por terminado este somero análisis sobre este

tipo de exposiciones que tanto proliferaron a finales del XIX y principios del XX, de los locales donde se solían desarrollar, de la pujanza de la élite social, noticias sobre las actividades económicas que predominaban en cada localidad, y en fin, un indicador de la sociedad en general de la época.

Pero la exposición de 1923 no acaba así. Ya que como en toda muestra que se precie, después de la presentación, viene la visita guiada a la misma. Y esta no va a ser menos, a pesar de que nos separen de su inauguración casi un siglo. Por tanto, gracias a lo conservado en archivos, prensa y familia de los protagonistas, he podido rescatar algunas de aquellas obras y ofrecerlas en esta publicación. Que disfruten de la visita.

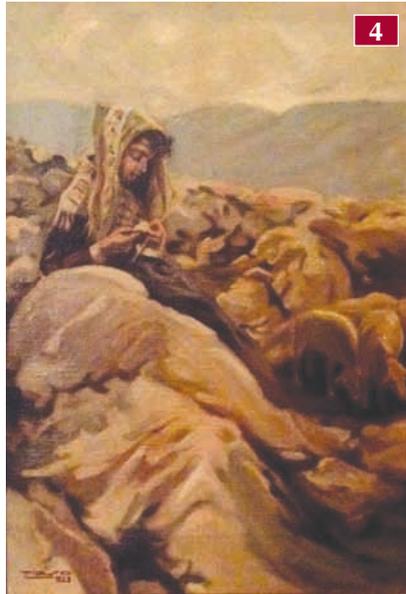
Manuela Caballero González

- [1/2/3/4] Obras de Tirso Camacho Blaya [5] Obra de Pedro Valchs [7] Obra de Salvador Guirao Ortega
 [6] Bandera expuesta en 1923. En la actualidad se conserva en el local del Grupo Scout San Jorge de Cieza
 [8] Plano del Ensanche de Cieza realizado por Diego Templado Martínez en 1914 que estuvo en la exposición. Archivo Municipal de Cieza.



Señoritas que bordaron la bandera de los Exploradores expuesta en 1923. A la izquierda de la foto, Raimundo Ruano Mazzuchelli, fundador del Grupo Scout. En 2015 esta asociación cumple 100 años.

Imágenes:
Archivos familiares



Calle de **CASINO DE CIEZA** N.º.
 El socio D.
 ha satisfecho la cantidad de DIEZ pesetas, co-
 rrespondiente a su cuota del mes de la fecha.
 Cieza de 1 MAR 1947 de 1947
 El Presidente. El Tesorero.

